



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 02 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 02 de diciembre de 2022

	<p>REACTIVA MORENA DESAFUERO DE ALITO</p> <p>El proceso de desafuero de Alejandro Moreno “Alito”, presidente nacional del PRI, fue reactivado en la Cámara de Diputados luego de que su partido se alineó con la oposición para detener la reforma electoral que pretendía Morena. El proceso contra el dirigente priista inició en septiembre pasado, pero fue pausado cuando el PRI respaldó la votación de Morena para avalar la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028.</p>
	<p>FISCALÍA CONTRATA SEGURO MÉDICO POR HASTA 350 MDP</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) adquirió un seguro de gastos médicos mayores para empleados, cónyuges e hijos, con un monto mínimo a pagar de 198 millones de pesos y un máximo de 350 millones. El contrato, adjudicado a Metlife México, tiene vigencia del 1 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.</p>
	<p>GOBIERNO PACTA AUMENTO DE 20% AL SALARIO MÍNIMO</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que el salario mínimo aumentará 20% en 2023, tras un acuerdo alcanzado de manera unánime entre el sector obrero, el patronal y el Gobierno. Así, a partir del próximo 1 de enero, el salario mínimo general pasará de 172 pesos a 207 pesos diarios, lo que equivale a mil 52 pesos al mes.</p>
	<p>LA BARBIE, PIEZA CLAVE EN EL JUICIO DE EU PARA HUNDIR A GARCÍA LUNA</p> <p>Si alguien puede terminar de hundir al ex titular de Seguridad Pública, Genaro García Luna, es Edgar Valdez Villarreal, <i>La Barbie</i>. El ex lugarteniente de los hermanos Beltrán Leyva conoce de primera mano cómo operaba la organización criminal y a qué autoridades tenía en su nómina, entre ellas la Policía Federal y presuntamente al propio Genaro García Luna.</p>
	<p>URGE PROGRESAR EN CONSULTAS ENERGÉTICAS: EU</p> <p>Estados Unidos externó ayer a México la urgencia de progresar rápida y significativamente en las consultas energéticas que se llevan a cabo en el marco del T-MEC. La representante comercial de EU (USTR), Katherine Tai, y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunieron en Washington para discutir diversos irritantes comerciales que persisten entre ambas naciones, entre ellos los energéticos y agrícolas.</p>
	<p>HISTÓRICO AUMENTO DE 20% EN EL SALARIO MÍNIMO</p> <p>A primera hora de ayer los representantes del sector obrero, empresarial y del Gobierno federal acordaron por unanimidad aumentar 20 por ciento el salario mínimo para 2023. Con ello, el salario mínimo general pasa de 172.87 a 207.44 pesos diarios, lo que al mes representa un aumento de mil 52 pesos. En la zona libre de la frontera norte pasa de 260.34 a 312.41 pesos diarios, es decir, mil 584 pesos mensuales más.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>EL SALARIO MÍNIMO GENERAL AUMENTARÁ 20% EN EL PAÍS A PARTIR DE ENERO</u></p> <p>El salario mínimo en el país tendrá un incremento de 20% en el 2023; por lo que el mínimo general pasará de 172.87 a 207.44 pesos diarios; mientras que el de la Zona de la Frontera Norte pasará de 260.34 a 312.41 pesos diarios, lo que beneficiará a 6.4 millones de trabajadores.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>ACUERDAN AUMENTO DE 20% AL SALARIO</u></p> <p>A partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo general pasa de 172 pesos diarios a 207, lo que significa un incremento adicional de mil 52 pesos al mes, según el acuerdo alcanzado entre los sectores patronal y obrero por el incremento de las percepciones en 20 por ciento en todo el país.</p>
 El Sol de México	<p><u>LES ROBAN O PIERDEN MÁS DE 25 MIL ARMAS</u></p> <p>Las corporaciones del país reportaron el robo o extravío de 25 mil 425 armas de fuego en los últimos 21 años, es decir, tres piezas al día en promedio, revelan datos obtenidos vía transparencia. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y la Fiscalía General de la República (FGR) encabezan la lista de las fuerzas de seguridad con más reportes de pérdida, robo o extravío de armas de fuego, largas y cortas, en poco más de dos décadas, de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenidos por transparencia.</p>
 Indigo	<p><u>TODO SEA POR EL METAL</u></p> <p>Tras el pico más alto de la pandemia, los conciertos se reactivaron, incluidos los de metal, un género musical lleno de contrastes: por un lado, las bandas quieren espacios para presentarse ante un público exigente que cubre su demanda con ofertas extranjeras, por el otro, tienen la necesidad de buscar cómo generar recursos económicos para cubrir los gastos diarios y no dejar de producir música.</p>



FESTEJO
El Embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima, celebró en el Ángel de la Independencia el avance nipón en Qatar.

Qatar 2022

PODCAST
El Mundial de Fútbol disputará sus primeras llaves de Octavos de Final:

SÁBADO	DOMINGO
PAÍSES BAJOS EU 9:00 HRS.	FRANCIA POLONIA 9:00 HRS.
ARGENTINA AUSTRALIA 10:00 HRS.	INGLATERRA SÉNÉGAL 15:00 HRS.

VIERNES 2 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,560 \$ 25.00

Retoman proceso tras fallida reforma electoral que el PRI no apoya

Reactiva Morena desafuero de Alito

Inician trámite para juzgar a priista por enriquecimiento ilícito en Campeche
MARTHA MARTÍNEZ

El proceso de desafuero de Alejandro Moreno "Alito", presidente nacional del PRI, fue reactivado en la Cámara de Diputados luego de que su partido se alineó con la Oposición para detener la reforma electoral que pretendía Morena.

El proceso contra el dirigente priista inició en septiembre pasado, pero fue pausado cuando el PRI respaldó la votación de Morena para avalar la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Ayer, luego de que se confirmó que no había condiciones ni votos para la reforma electoral impulsada por la 4T, debido a que el PRI se puso del lado del bloque opositor, se confirmó que la Sección Instructora seguirá adelante

DICE MONREAL QUE QUIEREN DAR PADRÓN A SEGOB

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral según la propuesta de reforma electoral de ley secundaria, dijo ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

En una conferencia de prensa que ofreció vía Zoom,

porque padece síntomas de Covid, Monreal comentó que tenía "alguna información que no está confirmada" sobre propuestas en materia electoral que Morena quiere discutir en 2023.

"Tiene que ver con una reforma con el padrón electoral, que no sea ya el INE ni la Dirección del Instituto del Re-

gistro (sic), sino que sea el Registro Nacional de Población –que depende de la Segob– el que tenga ese instrumento fundamental", dijo Monreal.

"Hay otra reforma", abundó Monreal, "sobre la Unidad de Fiscalización para que pueda ser ahora nombrada por la Cámara de Diputados y no por el órgano electoral".

con el proceso contra el legislador priista.

A más tardar el próximo 15 de diciembre, los integrantes de la Sección deberán pasar a la siguiente etapa del proceso, que es la de alegatos.

"Son tiempos que están establecidos. Lo mismo se puso a los otros cuatro casos de declaración de procedencia que se hicieron el año pasado, exactamente igual", justificó el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier

Velasco.

El coordinador morenista explicó que en esa siguiente etapa, tanto la parte acusadora como la defensa de Moreno tendrán que presentar los argumentos y recursos que consideren necesarios.

La petición de desafuero en contra de Moreno se formalizó en la Cámara de Diputados el 27 de septiembre pasado, mes y medio después de que la Fiscalía de Justicia de Campeche presentó la so-

licitud por el delito de enriquecimiento ilícito.

Ese día, el presidente de la Sección Instructora, el morenista Jaime Pérez Bernabé, señaló que se la llevarían con calma para cuidar el debido proceso y los términos legales de cada acción.

La pausa ocurrió luego de que 64 de los 69 integrantes de la bancada del PRI en San Lázaro aprobaron, junto con Morena y sus aliados, la reforma que prorrogó la permanencia de los militares en tareas de seguridad.



ACUMULA DERROTAS... Y DE LUISA SE AFERRA

EDGAR CONTRERAS
ENVIADO

DOHA.- Al cerrar el año con un fracaso futbolístico más, Yon de Luisa dijo ayer que no renunciará a su cargo de presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

"No es necesaria una renuncia, porque las presidencias son por ciclos munidistas, entonces ahora termina este ciclo munidista y los dueños van a tomar la decisión si continúa o no este proyecto", dijo en conferencia en el Estadio Al Khair, en la primera vez que se ocupa este inmueble para atender a medios de comunicación en la Copa del Mundo.

Agregó que se hará un análisis en 60 días del área deportiva, la multipropiedad, el ascenso y descenso, y los extranjeros en la Liga MX.

Bajo el mando de De Luisa, las selecciones nacionales acumularon fracasos muy dolorosos, particularmente de junio de 2021 en adelante. En ese lapso, la Selección Mexicana mayor perdió contra Estados Unidos las Finales de la Nations League y la Copa Oro. Además, el Tricolor femenil falló en las clasificatorias a la Copa del Mundo de 2023 y a los Juegos Olímpicos de 2024. La Sub 20 varón tuvo un fiasco idéntico al quedar fuera de las Olimpiadas. También quedó fuera en la Fase de Grupos del Mundial femenil Sub 17, apenas en octubre.

Y este miércoles la Selección varonil mayor quedó eliminada en la primera fase del Mundial, lo que no ocurrió desde hace 44 años. Hasta AMLO habló ayer de la crisis futbolística pero endosó al sector privado la mejoría en ese deporte a nivel profesional.

"Los felicitó (a los seleccionados) porque ayer jugaron muy bien... y como suele pasar, hay mucha afición para tan poco desarrollo del deporte".

"Lo que se tiene que hacer es formar buenos futbolistas, que se puedan crear escuelas y que se destinen recursos con ese propósito, pero eso corresponde al sector privado. Si tenemos que ayudar, lo hacemos, sobre todo por el entusiasmo de la gente, el respeto que merece la gente", agregó.

Admiten injerencia de televisoras

REFORMA / STAFF

La conductora Denise Maerker, en un comentario editorial en el principal noticiero de Televisa, En Punto, admitió que intereses de las televisoras han incidido en el fracaso del fútbol mexicano.

En una inusual opinión editorial de la televisora, Maerker dijo la noche del miércoles que la eliminación de México ameritaba "una crítica, incluso una autocrítica" porque lo ocurrido no era un accidente sino un fracaso anunciado.

Arremetió contra los males del fútbol de los que Televisa ha sido promotor: la multipropiedad de equipos, exceso de extranjeros en detrimento de jugadores mexicanos y el monopolio en los derechos de televisión.

Se tiene que permitir el acceso a nuevos compradores en materia de derechos de televisión. Esto también es una autocrítica", dijo.

Y cuestionó intereses que dominan al fútbol, como los de los Gobernadores que lo usan a cambio de favores.



DECOMISAN DROGA EN COCOS VALE \$1,200 MILLONES

REFORMA / STAFF

SONORA.- Traficantes de drogas ocultaron en centenas de cocos 300 kilogramos de fentanilo que fueron decomisados en Pitiquito, municipio al noreste de Sonora.

Cada kilo de esa droga tiene un costo estimado de unos 200 mil dólares en Estados Unidos, por lo que el decomiso equivaldría a unos 60 millones de dólares, es decir, más de mil 200 millones de pesos.

Las estimaciones sobre el precio del fentanilo fueron dadas a conocer hace unos días por el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.



La delegación de la FGR en Sonora informó que sus elementos encontraron esta droga introducida en bolsas y colocadas dentro de cientos de cocos que un camión cargaba por la zona norte de la entidad, a unos 160 kilómetros de los límites con EU.

En un video de la FGR, se mostró cómo los agentes atocaban los cocos para abrirlos y dejarían ver en su interior las bolsas con la droga color azul.

Los Gobiernos de México y Estados Unidos han informado que pretenden reforzar sus planes conjuntos en contra del consumo y tráfico de drogas sintéticas.

¡YA ES VIERNES!

MÚSICA

El Festival de Jazz de Polanco celebra su 15 aniversario con artistas de EU, México, Cuba, España, Italia y más. Sáb. 16:00 hrs. Teatro Ángela Peralta.

FAMILIAR. La Noche de las Estrellas tendrá sedes en el Zócalo, Museo de Historia Natural y Ciudad Universitaria con telescopios, talleres y música. Sábado a partir de las 17:00 hrs.

NFL. Algunos partidos que se jugarán este domingo:

WASHINGTON	VS.	12:00 horas	NUEVA YORK	VS.	15:25 horas
KANSAS CITY			CINCINNATI		

■ La droga oculta en cocos fue decomisada a unos 160 kilómetros de la frontera con EU.



NALLEY HERNÁNDEZ

La prohibición de México para comprar maíz transgénico representaría incrementos de hasta 26 por ciento para los importadores de los granos autorizados, advirtieron especialistas.

La restricción, a partir

Prevén que suba 26% costo de importar maíz

de enero de 2024, implicaría además que los consumidores del grano mantengan la demanda, sin abasto suficiente.

"Los importadores pagarán un 26 por ciento más por las importaciones de maíz no transgénico, e incluso con la aplicación de subvenciones a la importación de maíz no transgénico, estas serían insuficientes para reemplazar el maíz excluido", según un análisis elaborado por la fir-

ma legal Holland & Knight. "La prohibición dista mucho de estar en sintonía con las medidas que México está tomando para abordar la inflación de los precios de los alimentos", agregó.

Marcela Martínez Piñardo, presidenta de la Cámara Mexicana del Maíz Industrializado (Canami), recordó que en el País se consumen 45 millones de toneladas anuales que se destinan a alimentos, pero también como insumo de mil 500 productos en 60 industrias.

La Canami precisó que en México se producen 27 millones de toneladas del grano, de las cuales 24 millones son blanco y sólo 3 millones de maíz amarillo.

Para Martínez Piñardo, frenar las importaciones de grano modificado dejará a México sin opciones disponibles para la industria.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 2 de diciembre de 2022

ESPECTÁCULOS

Mijares y Lucero dan el ejemplo

Lo que no hicieron en su matrimonio lo hacen divorciados: compartir el escenario en una gira. | A29 |



D. UGOS

LAS 10 CAUSAS DE LA ELIMINACIÓN TRICOLOR

QATAR 2022

Exjugadores encuentran explicaciones en la deteriorada estructura del fútbol nacional. | B2 |



Tres mujeres que ya son históricas

Alemania queda fuera, en duelo con arbitraje femenil, incluida la mexicana Díaz. | B1 |

INVIERNO



REUTERS/ANDREW COWIE



Un paraíso de nieve y auroras boreales

Noruega es un país para disfrutar de una blanca Navidad, de paisajes de cuento, paseos en trineo, practicar esquí y maravillarse con sus fiordos. | D6 |

Aumenta 20% salario mínimo; presionará a pymes

Ven beneficio para los trabajadores, pero IP pide cuidar impacto en los pequeños negocios

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

El incremento de 20% al salario mínimo para 2023 anunciado ayer por el gobierno puede generar más informalidad por los mayores costos que representaría, sobre todo a las pequeñas empresas, advirtieron analistas.

La percepción general subirá de 172 a 207 pesos, y en la frontera norte pasará de 260 a 312 pesos.

"Para muchos patrones podría ser el empujón que necesitaban para optar por la informalidad", dijo Rolando Silva, especialista del Colegio de Contadores Pùblicos de México.

207

PESOS DIARIOS

será el salario mínimo general a partir del 1 de enero de 2023.

| CARTERA | A25

Monreal ve hostilidad de la élite de Morena

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

Liderazgos de Morena han criticado a Ricardo Monreal para presionarlo y que defina si se mantiene en el partido o se va, tras los acercamientos con la oposición y por sus posturas políticas.

Sin embargo, en entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador morenista en el Senado dice que está en un proceso de reflexión y que no acepta ningún tipo de presión, pues fundó Morena cuando muchos de los actuales dirigentes aún estaban en el PRD.

Denuncia hostilidad y una campaña en su contra por parte de la nomenclatura del partido; afirma que sabrá resistir "hasta el límite de la dignidad".

| NACIÓN | A4

REACTIVAN DESAFUERO CONTRA ALTO

| NACIÓN | A5

Fiscalía contrata seguro médico por hasta 350 mdp

La cobertura contempla lesiones por practicar esquí, surfing, buceo, polo, tauromaquia o automovilismo; tiene alcance en el extranjero

JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) adquirió un seguro de gastos médicos mayores para empleados, cónyuges e hijos, con un monto mínimo a pagar de 198 millones de pesos y un máximo de 350 millones.

El contrato, adjudicado a Metlife México, tiene vigencia del 1 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

La cobertura contempla cuartos privados, habitación para acompañante, honorarios de médicos, tratamientos, operaciones, aparatos ortopédicos y ambulancias terrestres y aéreas.

También cubre lesiones por tauromaquia, automovilismo, motociclismo, esquí, surfing, buceo y polo, con alcance en el extranjero para empleados titulares que estén en comisión.

En febrero pasado, la FGR pùblico lineamientos para cumplir con la Ley de Austeridad.

| NACIÓN | A6



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

"La mayor lección ha sido que sin ciudadanía activa la democracia puede morir, que el dinosaurio sigue entre nosotros y que puede aplastarnos"

| A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Alejandro Hope
A9 Marcial Gómez Zalce
A20 Solange Márquez
A21 Everardo Moreno
A21 Carlos Heredia Zubia

Año 106,
Número 0
38.361
CDMX
64 págs.

38361
9 771670 156067

\$19.65

DÓLAR AL MENJUEO



El gobierno de la Ciudad de México arrancó ayer con el alcoholímetro decembrino, el cual se aplicará las 24 horas y se realizarán pruebas afuera de zonas de restaurantes y bares.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que los agentes usarán 46 equipos de alcoholimetría ambiental que registran alcohol en el interior de los vehículos, además de 160 cámaras corporales. | METRÓPOLI | A13

VISITA DE ESTADO

BIDEN Y MACRON CONDENAN A PUTIN

Washington. — Los presidentes Joe Biden y Emmanuel Macron prometieron ayer mantener el frente unido contra Rusia. El demócrata declaró que habría con el mandatario ruso, que el mundo (el cual) está buscando una manera de terminar la guerra", y puso énfasis en que cualquier discusión se haga "en consulta con mis amigos franceses y de la OTAN". | MUNDO | A18



LUDOVIC MARIN/ AFP

SE CUMPLE UN AÑO DE CRISIS Y ESCÁNDALOS EN EL CIDE

Estudiantes y maestros intentan retomar la normalidad, a pesar de las afrentas y los escándalos por las decisiones y escándalos derivados de la designación de José Antonio Romero Tellofio como director de la institución. | CULTURA | A33

VIERNES
2 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,439
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA CIVIL



GRUPO E
COSTA RICA 2-4 ALEMANIA

ALEMANIA CERRÓ LAS MALETAS

A pesar de los tantos que le asestó a Costa Rica, la selección germana no logró el milagro para avanzar a la siguiente fase.

ÁRBITRAS HACEN HISTORIA

Stéphanie Frappart, Neuza Back y la mexicana Karen Díaz integraron el primer equipo arbitral femenino en un Mundial varonil.



COSTA RICA VS ALEMANIA

GRUPO E
JAPÓN 2-1 ESPAÑA

SORPRESA NIPONA

Con dos goles, uno de ellos polémico, Japón derrotó a la furia roja, clasificó a octavos y se posicionó como el inesperado líder del Grupo E.



PARA HOY

GRUPO H
COREA DEL SUR VS PORTUGAL
ESTADIO: EDUCATION CITY STADIUM
CANAL 5 Y SKY SPORTS
8:00 HRS.

GRUPO G
CAMERÚN VS BRASIL
ESTADIO: LUSAIL SKY SPORTS, 7 Y 5
13:00 HRS.

Fotos: DPA, AFP y Reuters



Foto: Especial

FUNCIÓN SIGUEN CREYENDO EN EL ROCK

Somos jóvenes de corazón y no tenemos planes para dejar de hacer música, asegura Klaus Meine, vocalista de Scorpions, que hoy se presenta en el Hell & Heaven Music Fest.

FUNCIÓN VA MÁS ALLÁ DE LA APARIENCIA

La actriz española Ester Expósito busca participar en proyectos que reflejen problemáticas actuales y que generen cambios positivos en la sociedad.

ENCIENDEN LOS FESTEJOS YA SE SIENTE LA NAVIDAD!

Con la llegada de diciembre, la magia de las fiestas ya está en el aire. En Nueva York, miles de personas presenciaron el encendido del tradicional abeto del Centro Rockefeller. En México, **Grupo Imagen** también se sumó a la celebración.

GLOBAL | PÁG. 25 Y FUNCIÓN | PÁG. 2



Foto: AFP, Karina Tejada

OAXACA Y TLAXCALA LIDERAN

Feminicidios, con 56.6% de impunidad

Durante 2021, 10.3 mujeres fueron asesinadas por día en el país
POR FRANCISCO ROSAS



Sin resultados

La organización civil Impunidad Cero también acusó que, de 2015 a 2021, sólo siete de cada 100 casos de homicidio fueron esclarecidos.

Executive del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Destaca que, durante 2021, se registraron tres mil 761 mujeres víctimas de homicidio doloso y femicidio, lo que equivale a 10.3 mujeres asesinadas diariamente.

Las entidades con mayor nivel de impunidad acumulada en feminicidios son Oaxaca y Tlaxcala (100%), Chihuahua (98.8%), Colima (92.1%), Puebla (88.7%) y Morelos (86.1%), detalló la asociación civil en un reporte basado en información del Secretariado

PRIMERA | PÁGINA 17

Las entidades con mayor nivel de impunidad acumulada en feminicidios son Oaxaca y Tlaxcala (100%), Chihuahua (98.8%), Colima (92.1%), Puebla (88.7%) y Morelos (86.1%), detalló la asociación civil en un reporte basado en información del Secretariado

PRIMERA | PÁGINA 17

Foto: Tomada de Twitter @EsterExpósito

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 11
Yuridia Sierra 16



7 503006 903073

BUSCA ATAJAR LA INFLACIÓN

Gobierno pacta aumento de 20% al salario mínimo

LAS AUTORIDADES FEDERALES, EL SECTOR OBRERO Y EL PATRONAL acordaron un incremento de mil 52 pesos al mes, el cual aplicará a partir del próximo 1 de enero

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que el salario mínimo aumentará 20% en 2023, tras un acuerdo alcanzado de manera unánime entre el sector obrero, el patronal y el gobierno.

Ast, a partir del próximo 1 de enero, el salario mínimo general pasará de 172 pesos a 207 pesos diarios, lo que equivale a mil 52 pesos al mes.

El Presidente dijo que dicho incremento es histórico y resaltó la disposición del sector empresarial para llegar al acuerdo, el cual ayudará a enfrentar la inflación.

Por su parte, los dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) consideraron que el aumento hace justicia a los trabajadores, con un monto que alcanza para comprar una canasta alimentaria.

— Con información de Lindsey H. Espinosa
PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

Mexicanos compran lo mismo, pero gastan más

POR LAS NUBES

Los que más subieron.



ACEITE es el alimento que más se encareció.



CAFÉ lidera las bebidas que más aumentaron de precio.

Inclinado por cambiar a tiendas que les ofrecen más valor por su dinero.

— Erendira Espinosa

DINERO

17.64
POR CIENTO

se encareció el precio de la Coca-Cola durante 2022. México es el país que más refresco consume en el mundo.



PRIMERA
AFANAN ESTRUCTURA ELECTORAL EN EDOMEX

El PRI en el Estado de México definió al equipo que acompañará a la coordinadora de la defensa de la entidad, Alejandra del Moral Vela, rumbo a la elección de nuevo gobernador en 2023. / 19

Sheinbaum aplaude alza en el minisalario

En Twitter, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México celebró el incremento y subrayó que ningún otro Presidente, en más de 40 años, había aumentado tanto el salario mínimo.

COMUNIDAD Detienen al DRO del Colegio Rébsamen

Arturo "N" avaló el sobrepeso en la escuela que provocó el colapso en el sismo del 19S de 2017. Llevaba prófugo desde 2018. / 22

19 NIÑOS

y siete adultos fallecieron en el desplome del Colegio Rébsamen, en 2017.



Alfredo Campos Villeda
"Arabia Saudita: proyecto a favor de la mujer y la juventud" - P. 2



Susana Moscatel
"Redención de Will Smith en la pantalla grande" - P. 30



Rafael Pérez Gay
"El fútbol mexicano, una rara autoridad de la derrota" - P. 3

Narcotráfico. Édgar Valdez Villarreal fue informante de Washington desde 2004 y en 2018, cuando fue condenado a 49 años, ratificó: "he cooperado y lo seguiré haciendo"

La Barbie, pieza clave en el juicio de EU para hundir a García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Si alguien puede terminar de hundir al ex secretario de Seguridad Pública mexicano Genaro García Luna es Édgar Valdez Villarreal, La Barbie.

Documentos en poder de MILENIO revelan que fue informante de EU desde 2004 y conoce los movimientos de dos carteles y su relación con el entorno del ex funcionario preso. PAG. 6

Ceden rancho a CdMx
Arrebatan bienes a la banda que levantó a 13 en el Heaven

PARIS MARTÍNEZ - PAG. 4

Cumbre en Colombia
AMLO y presidentes de AL revisarán plan antidrogas

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

ENTREVISTA



"SUBIR SALARIO MÍNIMO NO TRAE MÁS INFLACIÓN"

Gobierno, obreros e IP pactan aumento de 20% para 2023

S. RODRÍGUEZ Y E. DE LA ROSA - PAG. 16



Relevo en Oaxaca. Gobernadores de la 4T arropan a Salomón Jara

El morenista Salomón Jara riñó protesta como gobernador de Oaxaca, arropado por funcionarios federales y mandatarios de la 4T, incluida Claudia Sheinbaum, a quien recibieron con gritos de "presidenta!"

Sigo como aspirante en Morena: Monreal

"Estoy definido, soy fundador de Morena y aspirante presidencial", dijo el senador sobre la versión de su salida del partido. C. JIMÉNEZ/ CUARTOSCURO PAGS. 9 Y 12

Qatar22
De Luisa se queda. Ofrecen más de lo mismo ante fracaso

Japón es la gran revelación y Alemania se va a casa; Karen debutó como abanderada. ESPECIAL PAGS. 32 A 37



Plan B perfila que direcciones del INE se fusionen y pasar padrón al Renap

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Morena en el Senado sostiene que el proyecto incluye que diputados nombren a la Unidad de Fiscalización del INE. PAG. 10



Ana Brenda: recuerdos y nuevas perspectivas

Entrevista a Karla Souza

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

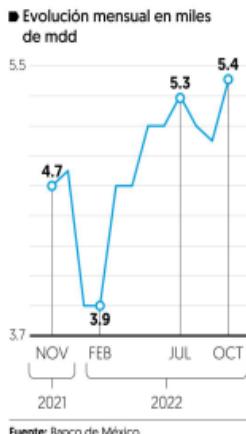
cmarin@milenio.com

A La Barbie nadie lo peló hace 10 años

El borrador del guion de La Barbie contra "el narco" García Luna fue delineado en 2012. PAG. 7

NUEVO MÁXIMO EN REMESAS

Los ingresos por 'migradólares' fueron récord en octubre y ligaron 6 meses sobre 5 mil mdd. [PÁG. 7](#)



■ CONFIANZA EMPRESARIAL
NUEVE MESES EN RETROCESO, POR INFLACIÓN Y TASAS ALTAS. [ECONOMÍA / PÁG. 9](#)

■ ENCUESTA DE BANXICO
MEJORAN ESTIMADOS DE PIB E INFLACIÓN GENERAL PARA 2022. [ECONOMÍA / PÁG. 8](#)

Urge progresar en consultas energéticas: EU

REUNIÓN. Discuten Tai y Buenrostro los irritantes comerciales en el T-MEC

Estados Unidos externó ayer a México la urgencia de progresar rápidamente y significativamente en las consultas energéticas que se llevan a cabo en el marco del T-MEC.

La Representante Comercial de EU (USTR), Katherine Tai, y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunieron en Washington para discutir diversos irritantes comerciales que persisten entre ambas naciones, entre ellos los energéticos y agrícolas.

Tai manifestó las inconformidades de EU respecto a la correcta implementación de leyes ambientales en la industria pesquera, así como en la importancia de evitar cualquier interrupción de las exportaciones de maíz de EU a México.

En un comunicado, la Secretaría de Economía informó que revisaron una agenda amplia y que se está trabajando estrechamente con la secretaría de Energía, Rocío Nahle. — [Héctor Usta / PÁG. 4](#)



WASHINGTON. La secretaria de Economía revisó agenda amplia con USTR. [ESPECIAL](#)

TRAS FRACASO DE LA SELECCIÓN
PIDEN A YON DE LUISA Y MIKEL ARRIOLA QUE RINDAN CUENTAS. [PÁG. 45](#)



SALARIOS. Destaca presidente avance del poder adquisitivo. [NICOLÁS FAVARRA](#)

Sube 20% minisalario; difieren de AMLO sobre impacto

El Consejo de la Conasami acordó incrementar el salario mínimo en 20 por ciento para 2023, con lo que pasará de 172.87 a 207.44 pesos diarios. En la frontera norte subirá de 260.34 a 312.41 pesos. AMLO reconoció el consenso del gobierno, sector empresarial y obrero, y dijo que no hay riesgo de que se dispare la inflación, pero analistas afirmaron que sí habrá un alza de precios. — [D. Benítez / L. Hernández / F. Gazzón / PÁG. 5](#)

EF MEET VIRTUAL POINT TERCERA EDICIÓN

LUIS CARLOS UGALDE MARÍA AMPARO CASAR FEDERICO BERRUETO ENRIQUE QUINTANA

ALERTAN DE INESTABILIDAD POLÍTICA EN 2024

FORO DE EL FINANCIERO. ATAQUES DE AMLO AL INE PROVOCARÁN QUE NI GOBIERNO NI OPOSICIÓN RECONOZCAN RESULTADOS, ADVIERTEN EXPERTOS. [PÁG. 38](#)

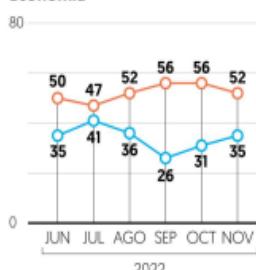
PÁGS. 42 Y 43 **ENCUESTA**

PERCIBEN LIGERA MEJORÍA EN SEGURIDAD Y ECONOMÍA

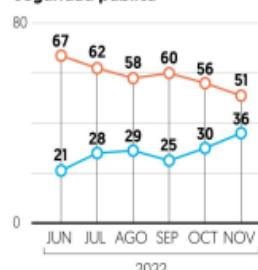
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando los siguientes aspectos? (%)*

■ Muy bien/ Bien ■ Mal/ Muy mal

Economía



Seguridad pública



* Pregunta realizada el 25-26 de noviembre (n=500).

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 1,000 adultos el 11-12 y 25-26 de noviembre de 2022.

MURILLO KARAM
Al cierre aún no se sabía si le autorizarían prisión domiciliaria. [PÁG. 45](#)





Decomisan fentanilo en cocos

▲ Más de 300 kilogramos del opioide sintético fueron descubiertos en un camión que transportaba el fruto por la carretera que conduce a Puerto Libertad, Sonora, a 150 kilómetros de la frontera con Arizona, Estados Unidos. Integrantes

de la FGR realizaron el decomiso y detuvieron a dos sujetos. La droga, cuyo efecto es 50 veces más fuerte que la heroína y 100 más que la morfina, iba escondida en bolsas. Foto *La Jornada*. CRISTINA GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 11

El objetivo es erradicar la desigualdad digital

Iniciativa de Sheinbaum para que sea ley en la capital el Internet gratuito

● Privilegiaría la cobertura en zonas de mayor rezago

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 28

Regirá a partir del 1º de enero

Histórico aumento de 20% en el salario mínimo

● Hace más de cuatro décadas que no tenía esa recuperación, destaca López Obrador

● Pacto unánime en la Conasami; beneficia a más de 6 millones 400 mil trabajadores

● El ingreso general pasa de 172 a 207 pesos; en la zona libre de la frontera norte sube a 312

● Respaldó la IP el incremento, pero pide mayores incentivos fiscales para invertir

NÉSTOR JIMÉNEZ, ARTURO SÁNCHEZ, CAROLINA GÓMEZ Y ALEJANDRO ALEGRA / P 3

La cifra de pacientes positivos se mantiene en 68

Falleció otra mujer por meningitis en Durango; el número se eleva a 19

● Ninguna de las personas infectadas ha sido dada de alta

ÁNGELES CRUZ, ENVIADA, Y SAÚL MALDONADO, CORRESPONSAL / P 25



VIERNES 2 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8674

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Remesas, en récord e hilan seis meses arriba de 5,000 mdd

• De enero a octubre los envíos de connacionales sumaron 48,338 mdd, casi 15% más contra el mismo periodo del 2021.

• Pág. 6

Ingresos por remesas | CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO: FE

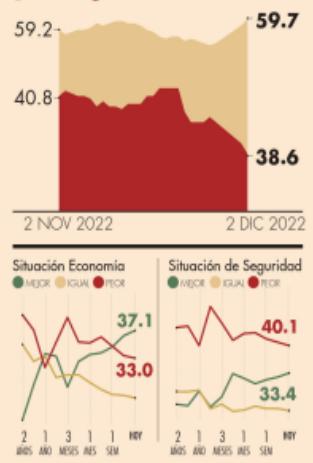
 e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación ronda el 60%

La popularidad de la gestión presidencial culmina la semana laboral con un punto de incremento.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



• Pág. 47

En Primer
Plano

Beneficiará a 6.4 millones de trabajadores

El salario mínimo general aumentará 20% en el país a partir de enero

- Representantes de los sectores acordaron el porcentaje; "fue superior a los márgenes del aumento inflacionario": expertos
- La IP pide mejorar el clima para atraer más inversiones y fortalecer la creación de empleo.

P. Martínez, L. González y O. Amador

• Pág. 45



Bancos centrales compraron más oro en el III Trimestre.

- Adquirieron 341% más metal, para cubrirse contra la inflación.

• Pág. 18

Principales reservas de oro en noviembre

• RANKING	TONELADAS
1 Estados Unidos	8,133.5
2 Alemania	3,355.1
3 Fondo Monetario Internacional	2,814.0
4 Italia	2,451.8
5 Francia	2,436.6
6 Reino Unido	2,298.5
7 China	1,948.3
8 Suiza	1,040.0
9 México	120.0

FUENTES: CONSEJO MUNDIAL DEL ORO, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL ECONOMISTA

México promete a EU avances en tema energético

- Serían anunciados en la Cumbre de Líderes de la región en enero.

• Pág. 25

• EU insiste a México que mantenga sus compras de maíz

• Pág. 25

México pausa negociación del TLC con Corea

- Se definirán los objetivos que se pretenden con el acuerdo: Ebrard

• Pág. 26

Inflación de EU pierde ritmo en el décimo mes

• Pág. 32

6%

anual fue el índice PCE, es decir, 0.3 puntos menos que en septiembre.

PRI presenta en el Edomex estrategia electoral de 2023

• Pág. 15

Crece 6 años a doble dígito

Tras dos décadas de permanecer anclado, entre 2018 y 2023, el alza nominal en el salario mínimo general será de 96%, y en términos reales el aumento será de 61 por ciento.

México | Salario mínimo general nominal y real | ENERO-OCTUBRE

- Nivel (pesos diarios)
- NOMINAL
- REAL (PESOS DEL 2018)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA STPS Y DEL INEGI

Opinión

Hay funcionarios públicos buscando trabajo

La gran depresión
Enrique Campos S.

• Pág. 9

Grupo Atlacomulco
¿La última batalla?

• Pág. 40

Signos vitales
Alberto Aguirre

El síndrome de la Copa del Mundo
Raj Persaud

• Pág. 23

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

643'985
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,048,941,290
esquemas se han aplicado

a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'132
CONTAGIOS
EN EU

98'923

DECESOS
EN MÉXICO

330,525
DECESOS
GLOBALES

6'637

eleconomista.mx

6%

anual fue el índice PCE, es decir, 0.3 puntos menos que en septiembre.

PRI presenta en el Edomex estrategia electoral de 2023

• Pág. 15



MARCHA

EN ALIANZA CON
EL HERALDO
DE MÉXICO

Poligrama.

FORTALECE A CLAUDIA Y ADÁN



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2001 / VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO® MÉXICO \$10



#CDMX

LA PLAZA
MÉXICO
SE RINDE
ANTE NADAL

FOTO: REUTERS



#NUEVO GÓBER DE OAXACA



SALOMÓN
JARA TOMA
PROTESTA
P22

#PARA2023

ACUERDAN AUMENTO DE 20% AL SALARIO

A PARTIR DEL 1 DE ENERO, EL MÍNIMO PASA DE \$172 DIARIOS A \$207, SEGÚN EL PACTO ENTRE LOS SECTORES PATRONAL Y OBRERO. "NO VEMOS RIESGOS DE QUE SE DISpare LA INFLACIÓN", ASEGURO AMLO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P4

FOTO: ESPECIAL

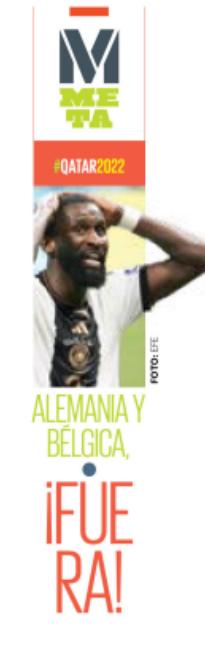


FOTO: HERALDO DE MÉXICO

FOTO: GUILLERMO O. GÁM

FOTO: GUILLERMO O. GÁM



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,595 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LEYENDAS LEGENDARIAS DEL PODCAST AL PAPEL

Badia, Borre y Lolo, convocaron a cientos de fans en la FIL de Guadalajara, al presentar el libro inspirado en su podcast, el cuarto más escuchado del país.



CUARTOSCURO/ANA LUISA ANZA

QATAR 2022

Histórico arbitraje de tripleta femenil

La francesa Stéphanie Frappart fue árbitro central en el partido Costa Rica 2-4 Alemania; además, estuvo acompañada de dos asistentes latinoamericanas, la mexicana Karen Díaz y la brasileña Neuza Back.



CORPORACIONES DE SEGURIDAD

Les roban o pierden más de 25 mil armas

ANDRÉS M. ESTRADA

Agrupaciones de CdMx y Guerrero encabezan los reportes de extravío de pistolas

Las corporaciones del país reportaron el robo o extravío de 25 mil 425 armas de fuego en los últimos 21 años, es decir, tres piezas al día en promedio, revelan datos obtenidos vía transparencia.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y la Fiscalía General de la República (FGR) encabezan la lista de las

fuerzas de seguridad con más reportes de pérdida, robo o extravío de armas de fuego, largas y cortas, en poco más de dos décadas, de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenidos por transparencia.

De las armas de fuego extraídas, robadas o perdidas entre 2000 y 2021, la SSC-CDMX (antes Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) denunció es-

te tipo de perjuicios a su arsenal, con cuatro mil 207 piezas.

La Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero reportó a la Sedena la pérdida de mil 983. Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) reveló un extravío de mil 614.

En conjunto, estas tres instituciones estatales y federales sumaron siete mil 804, lo que representa 30 por ciento del total de armas de fuego desaparecidas.

A estas corporaciones le siguen de cerca, en cuarto lugar, la Secretaría de Seguridad de Veracruz, con mil 348. En el lugar nú-

mero cinco de esta lista se ubica la Guardia Nacional (antes Policía Federal) con mil 304 armas de fuego; continúa la Secretaría de Seguridad de Chihuahua, con mil 233, y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (antes Procuraduría capitalina), con mil 151.

Aunque la dependencia a cargo del general Luis Crescencio Sandoval González no detalla el calibre de las armas de fuego robadas o extraviadas, los datos exponen que el mayor número correspondió a armas cortas, con 19 mil 788, mientras que las armas largas fueron cinco mil 637. **Pág. 4**

EL PRI SE PREPARA

Crea estructura para defender el Edomex

TOLUCA. "Vamos a defender cada rincón del Estado de México", anunció Alejandra Del Moral Vela, coordinadora priista por la Defensa del Estado de México. El exsecretario general de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, será el coordinador de Planeación Estratégica de cara a la elección de gobernador en 2023, una estructura que sumará a coordinadores territoriales, en su mayoría exlegisladores, exediles y exfuncionarios; así como algunos de los actuales integrantes de la Cámara de Diputados. Del Moral aclaró que continúan en la consolidación de una alianza amplia, plural y abierta y no sólo con el PAN y el PRD. **Pág. 8**

Intercambian elogios luego de roces

WASHINGTON. Joe Biden y Emmanuel Macron expresaron su deseo de buscar juntos una solución a la guerra en Ucrania. En la visita de Estado del francés, la primera organizada por el gobierno de Biden, mostraron una excelente sintonía luego de la crisis de septiembre de 2021, cuando Washington hizo un megapedido de submarinos australianos sin informar de ello a los franceses. **Pág. 25**

AFP



NUEVO SALARIO MÍNIMO

Sube a 6,223 pesos

Los sectores patronal, obrero y el gobierno acordaron un alza de 20 por ciento al salario mínimo mensual a partir de enero. A nivel nacional son 6.4 millones de trabajadores quienes tienen este ingreso. **Pág. 19**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis H. Fernández **Pág. 17**
Alberto Aguilar **Pág. 20**





NACIONAL

'Vamos a defender cada rincón'

Alejandra del Moral presentó la estructura operativa del PRI de cara al proceso electoral y confía en que el próximo sea el primer gobierno de coalición en la historia del Estado de México

PHOTO: MEXICO PRESIDENCY
POR LA DEFENSA DEL ESTADO DE MÉXICO



4

INDIGONOMICS

Aumento significativo pero insuficiente

La actual administración apunta que se ha recuperado el poder adquisitivo de los trabajadores con los aumentos al salario mínimo que se han aplicado en los últimos cinco años, sin embargo, aún es insuficiente para aliviar la pobreza laboral

26

Músicos metaleros coinciden en que la tecnología ha fungido como contrapeso ante la carencia de recursos para producir y generar contenido de calidad, sin embargo, reconocen que aún falta compromiso por parte de las bandas nacionales para ofrecer mejores conciertos, además de que persiste el desinterés en las nuevas redes sociales para llegar a públicos más jóvenes

TODOSEA POR EL METAL

HORARIO	PARTIDOS 2 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:00	COR VS POR	+425	+320	-163
09:00	GHA VS URU	+400	+285	-138
13:00	SER VS SUI	+155	+235	+187
13:00	CAM VS BRA	+1100	+525	-400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,893

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)

*VALIOSO SÓLO PAGAR NUEVOS PARLAYOS PERIODICOS DESDE EL 25/11/2022 HASTA EL 04/12/2022. CONSULTAR CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 02 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS

[Logran libertad anticipada de Jazmín “N” \(El Universal\)](#)

Gracias a la representación del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, Jazmín “N” obtuvo su libertad anticipada tras acreditar diversas irregularidades en su procesopenal, entre las que destaca que no fue juzgada con perspectiva de género. El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** detalló que en este caso el beneficio preliberacional fue posible por los alegatos presentados por el **IFDP**, en los que demostró que la **jueza** de origen no tomó en cuenta que durante su matrimonio fue víctima de violencia, maltratos, agresiones físicas y verbales, humillaciones, golpes, amenazas y manipulaciones por parte de su esposo. Resaltó que también acreditó la buena conducta de Jazmín “N”, quien durante su internamiento estudió y concluyó la licenciatura en Derecho, con lo que la **defensoría pública** consiguió que un **Juzgado de Distrito** y un **Tribunal Colegiado de Circuito** le concedieran y confirmaran el beneficio de preliberación, respectivamente. Estas liberaciones se dan luego de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, visitó el reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla, para reunirse con 220 mujeres presas y se comprometiera a revisar su situación legal. El 11 de mayo de 2022, el **CJF** informó que luego de la representación del **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** se logró la primera liberación de una de las reclusas del penal de Santa Martha Acatitla. El **Consejo de la Judicatura Federal** detalló que se trató de una mujer que no contó con una defensa adecuada durante su proceso y que obtuvo el beneficio de la preliberación desde hace más de año y medio, pero ante la falta de una defensa adecuada no había podido acreditar la reparación del daño y, en consecuencia, gozar de su libertad. El **Consejo** resaltó en aquella ocasión que el **Instituto Federal de la Defensoría Pública** seguirá impulsando un cambio para que los **juzgadores** estén más cerca de la gente. “Este caso paradigmático ejemplifica el llamado del **Ministro Arturo Zaldívar** de ser más sensibles a las injusticias y no ver los asuntos como papeles nada más, sino entender que detrás de cada caso existen historias de vida que se rompen por una mala **impartición de justicia**”, mencionó el **CJF**.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

[Afina la Corte distribución de su gasto para 2023 \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** comenzó a analizar la forma en que repartirá entre sus diversos órganos el presupuesto que se le asignó para el año próximo, que es de 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos, un incremento de 345 millones 631 mil 583 pesos, es decir, 6.5 por ciento respecto de 2022. Sin previo aviso se canceló para ello la sesión pública del **Pleno** programada para el jueves, y los 11 **Ministros** sólo se reunieron en privado para analizar el tema. “El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sesionó este día en forma privada para analizar lo relativo al presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 del propio **Alto Tribunal**, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XVI, de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, que prevé como facultad del **Pleno**, aprobar el proyecto del presupuesto anual de egresos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, observando los criterios generales de política económica a que se refiere la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*”, informó el **Máximo Tribunal**, en una nota informativa. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Cámara de Diputados le asignó al **Poder Judicial de la Federación** 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, de los cuales 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos estarán destinados exclusivamente a la **SCJN**. ([Excélsior](#))

[**Arturo Zaldívar advierte que SCJN debe mantener austeridad para 2023 \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó ayer en forma privada, para analizar lo relativo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 del propio **Alto Tribunal**, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XVI, de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, que prevé como facultad del **Pleno**, aprobar el proyecto del presupuesto anual de egresos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, observando los criterios generales de política económica a que se refiere la *"Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"*, informó el **Máximo Tribunal**, a través de un comunicado. En dicho documento se explica que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Cámara de Diputados le asignó al **Poder Judicial Federal** un total de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, de los cuales 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos estarán destinados exclusivamente a la **SCJN**, lo que representa un incremento de 345 millones 631 mil 583 pesos, mayor en 6.5 por ciento respecto del año que termina. Por lo que respecta a este tema, el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, quien termina su periodo en el cargo en el último minuto de diciembre, señaló: "Yo espero que quien llegue, tenga el talento para hacer las economías necesarias, para organizar administrativamente en forma adecuada el **Poder Judicial**, para seguir con una austeridad republicana que nos permita, sin sacrificar la justicia, ahorrar en algunas cosas y hacer frente a todos los compromisos que se tienen, nosotros lo hicimos", finalizó.

[**Opinión/Leopoldo Mendivil \(La Crónica de Hoy\) "¿Caos presupuestal?"**](#)

David Colmenares, auditor superior de la Federación: Me permito distraerlo de sus afanes porque tengo muchas dudas del presupuesto 2023 y muchas más sobre cómo se gastó el de 2021. Espero no agobiarlo. Vayamos con lo primero: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, así como las empresas del Estado y los organismos gubernamentales tendrán un presupuesto de 8.3 billones de pesos, es decir un ocho con 12 ceros. De lo programado para 2023, da gusto que el gasto en salud tenga un crecimiento del tres por ciento con respecto al 2022; más gusta todavía que la atención a la salud tenga un aumento de 25 mil millones de pesos. Seguiremos muy lejos de los servicios de salud de Dinamarca, pero algo es algo...

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 210/2020**, así como el voto particular y aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat**.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

[**Comienza el registro de aspirantes a presidir la SCJN \(La Jornada\)**](#)

Comenzó el registro de candidatos para suceder a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Conforme al reglamento interior del **Máximo Tribunal**, entre el primero y el 5 de diciembre quienes aspiren a este cargo deberán presentar a sus compañeros las líneas generales bajo las cuales desarrollarían esta responsabilidad. En sesión privada del martes pasado, el **Pleno de la SCJN** acordó que los proyectos de todos los candidatos se hagan públicos a partir del 6 de diciembre, con el fin de que sus propuestas sean conocidas y evaluadas no sólo por sus pares, sino también por el público en general. Para el efecto, se abrirá el martes próximo un micrositio en la página de internet de la **SCJN**, en el que se podrán consultar los proyectos, todos los cuales se prevé que superen las 100 cuartillas de extensión. Diversos integrantes del **Pleno** han señalado a *La Jornada* que hasta el momento hay cinco candidatos claros, que son, en orden alfabético de sus apellidos: **Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández**. Debido a que no hay reelección, se descarta a los **Ministros Zaldívar y Luis María Aguilar**. También a **Mario Pardo Rebolledo**, cuyo periodo constitucional como **Ministro** termina en los primeros meses de 2026, por lo que ya no le da tiempo de aspirar a la **Presidencia**, que es un cargo de cuatro años. A decir de **Zaldívar**, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien cumplirá un año de llegar a la **SCJN**, tampoco buscará competir por el cargo. Los otros dos **Ministros, Ana Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá**, no han manifestado intenciones de buscar el cargo, aunque dependiendo de los cabildeos de los próximos días, podrían presentar sus propuestas, buscando influir en el resultado final. La elección del próximo

Presidente del Máximo Tribunal del país se efectuará en la primera sesión pública de 2023, que será el lunes 2 de enero.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “No es quién gane la Corte, jes lo que viene!”

El verdadero tema en torno a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no es quién llegue a la Presidencia el 2 de enero próximo. No. El real tema de fondo es qué va a pasarle a la **Corte** a partir del día 3. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ya les cantó a los **Ministros** lo que viene: una profunda reforma al **Poder Judicial**, como la que está tratando afanosamente de realizar con el INE. López Obrador trae atravesada a la **Corte** y a los **Ministros** y hace exactamente una semana volvió a estallar contra ellos: “Dos mujeres, todos los demás como empleados de los machuchones, lamentable, de pena ajena”, en referencia a la eliminación de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa en los delitos fiscales. La reforma que el inquilino de Palacio Nacional prepara contra el **sistema judicial**, la cual saldrá el año próximo con el voto mayoritario de Morena y partidos satélites, seguirá la misma ruta y el objetivo que la del INE: matar de inanición a todo un aparato, en este caso a uno de los tres **Poderes**. El torpedo que saldrá de las inmediaciones del Zócalo tendrá como blanco los dos fideicomisos de la **SCJN**: el de jubilaciones y el de gastos médicos, que salvaron la extinción hace un año gracias a la cercanía con AMLO y buenos oficios del **Presidente** saliente, **Arturo Zaldívar**. Pero el blindaje que logró **Zaldívar** tiene fecha de caducidad: el próximo 3 de enero, cuando llegue la revancha del tabasqueño a todas las que considera afrentas y reveses que le han propinado en estos cuatro años de su Gobierno los **Ministros**. Estamos hablando de que ambos fideicomisos representan una bolsa de aproximadamente 20 mil millones de pesos. Con el de jubilaciones, **Ministros, magistrados y jueces** conservan de por vida su último sueldo y con el de gastos médicos, los seguros de gastos mayores. Ese trato que prácticamente ningún otro funcionario tiene en el Gobierno por la política obradorista de austeridad republicana y que él ve como un despido, está en la mira del Presidente. La reforma también va a contemplar una revisión de la temporalidad de los nombramientos de **magistrados y jueces**. Hoy pueden estar prácticamente por tiempo indefinido. Viene una drástica acotación, que al igual que la extinción de los dos fideicomisos, pegará en el corazón del **Poder Judicial**. Así que el próximo **Presidente de la Corte**, posición que disputan **Yasmín Esquivel, Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán**, va a empezar su gestión perdiendo, porque López Obrador ya les mandó el mensaje de que va por ellos.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

Desplegado/Feria Internacional del Libro (Milenio Diario)

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Héctor Aguilar Camín/México...

Patricia Armendaríz/México

Dr. Alderete/Argentina/México

Adina Chelminsky/México

Adelaida Nieto/Colombia...

Ana Margarita Ríos-Farjat/México...

Juan Villoro/México

FACULTAD DE ATRACCIÓN/LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN EN INTERNET

Atrae SCJN amparo contra el instituto por bloquear opiniones en YouTube (La Jornada)

El **amparo** en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), al que acusan de censura por bloquear la opción de publicar comentarios en el canal de *YouTube* del instituto, finalmente sí fue atraído por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que consideró que en el asunto hay temas novedosos sobre las libertades de expresión y manifestación en internet, que deben resolver los **Ministros**. Por unanimidad, los integrantes de la **Primera Sala** aprobaron la solicitud de ejercicio de la **facultad de atracción 453/2022**, que fue planteada por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien hizo suya la petición del quejoso, Héctor Ivar Hidalgo Flores. *YouTube* permite que en todos los videos que se suben a su plataforma, incluso en las transmisiones en vivo, los usuarios publiquen sus comentarios en una lista que se despliega en un espacio debajo de la imagen principal. En el canal del INE, su administrador eligió bloquear esta opción.

Hidalgo promovió entonces un **amparo**, que le fue otorgado en primera instancia; sin embargo, el INE apeló y el caso pasó a revisión en un **Colegiado**, por lo que el quejoso solicitó su atracción, petición que fue hecha suya por la **Ministra Piña**, y aprobada en la reciente sesión de la **Primera Sala**. Apenas el mes pasado, la **SCJN** también atrajo otro **amparo**, este directamente contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, por no haber contestado a una solicitud de información que le hizo otro ciudadano vía *Twitter*. El **Máximo Tribunal** ha señalado en varios precedentes que las redes sociales de un servidor público pueden tomarse como un canal oficial, si es que el funcionario las utiliza para difundir sus labores oficiales. Ambos casos serán resueltos por la **SCJN** el año próximo.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Opinión/[Ala Sombra](#) (*El Sol de México*)

Cuando todo parecía que avanzaba sin problema, el proyecto de dictamen del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** para otorgar un **amparo liso y llano** a los tres sentenciados a 50 años de prisión por secuestro, en Tabasco, que aparecen en el documental *Duda razonable*, de *Netflix*, todo se ha empantanado. Los **Ministros** votantes que discutirán el próximo lunes el **amparo** promovido se dividen entre ortodoxos apegados ciegamente a lo que dice la letra de la ley aunque falten pruebas, y los más progresistas que dicen que los derechos universales están por encima de toda otra consideración, como el tecnicismo de que los acusados no apelaron su primera sentencia. La amplia difusión del documental y el dictamen publicado prueban que, ante la fabricación de las acusaciones, no hay ni siquiera elementos suficientes como para que la **SCJN** reponga el juicio a todas luces injusto.

Opinión/[Círculo Interior \(Reforma\)](#)

Tras difundirse el caso en un documental de *Netflix*, los tres hombres que fueron sentenciados a 50 años de prisión en Tabasco por un secuestro que nunca cometieron podrían salir libres. La **Suprema Corte** está a punto de pronunciarse sobre la nutrida lista de irregularidades en el proceso. Lo malo de México es que, a la par de que una plana de injusticias del sureste está por enmendarse, una más comienza a escribirse... y en plena CDMX. Una mujer que se hacía pasar como trabajadora de *Ticketmaster* estafó a por lo menos siete jóvenes con boletos. Cuando se encontraron con ella le exigieron que les regresara los cerca de 2 millones de pesos del fraude y ella... los acusó de secuestro! Un juez desestimó todas las pruebas de la defensa y los vinculó a proceso. Para colmo, el C4 de la alcaldía Benito Juárez no ha entregado los videos que son clave para demostrar cómo ocurrió todo. Además, más de uno asegura que la victimaria habría pasado con facilidad al papel de víctima, gracias a que tiene un familiar muy cercano trabajando en la fiscalía capitalina! Cuando en el guion se incluye probable corrupción.... no hay ficción más cruda que la realidad. ([Metro](#))

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTONÓMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/[Javier Orozco Gómez](#) (*El Sol de México*) “[Cofece: la otra cara de la moneda](#)”

Lo acontecido el lunes pasado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al resolver la **controversia constitucional** interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) contra la omisión del Ejecutivo federal de remitir las designaciones de comisionados al Senado, fue declarar **inconstitucional** la omisión, por lo que el Presidente tendrá 30 días naturales para cumplir, situación que se desconoce si el Ejecutivo fue alertado por su equipo que venía una resolución adversa a su política gubernamental, cuando desde tres semanas antes el **proyecto de sentencia** ya había sido publicado. Hay que reconocer que el Presidente ha señalado que respetará y cumplirá la resolución de la **SCJN**, y mandará las ternas al Senado. Quienes ven esto como un avance, no se han puesto a pensar y mucho menos analizar los alcances del proceso de selección y designación de comisionados, contemplados en el artículo 28 constitucional. Ya se ha señalado, en este tipo de nombramientos juegan dos factores el jurídico y el político, quien no lo vea así es un ingenuo. Desde la perspectiva legal, el propio **Presidente de la SCJN**, alertó: “estoy en contra de la procedencia, me parece que estamos en presencia de una improcedencia constitucional. El artículo 28, último párrafo de la Constitución General de la República, señala que los actos del procedimiento de selección y designación de los comisionados de la Cofece, son inatacables, claramente lo dice: “Todos los actos del proceso de selección y designación de los

comisionados son inatacables”, estamos en presencia de una improcedencia constitucional... y no hay medio de defensa por mandato del propio Constituyente para que se puedan controvertir estas decisiones y estas omisiones”. Lo anterior fue apoyado por la **Ministra Loretta Ortiz**. Después de la intervención de la **SCJN**, de una relectura del 28 constitucional, de las declaraciones del Ejecutivo, de lo inestable que está la fracción del partido gobernante en el Senado, y de los cambios de situación jurídica y de hecho que ocurrieron por el desfase temporal, ya no me queda tan claro qué vaya a suceder.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Tanto critica el Presidente a la SCJN que termina haciéndole el trabajo sucio (*El Independiente*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debe dejar de hacerle el trabajo sucio al Presidente Andrés Manuel López Obrador y defender los intereses de los mexicanos, esto ante la resolución sobre las Fuerzas Armadas que se revisó el martes 29 de noviembre. Se tardaron dos años en revisar el tema de la militarización de la seguridad pública y “mañana podrían salir con que el plan B electoral del Presidente, claramente **inconstitucional**, se van a tardar otros dos años”. Por estos motivos, el grupo parlamentario del PAN presentará una iniciativa para ponerle tope al abuso del tiempo que se lleva la **Corte** en analizar los temas importantes para el país, para que se tomen máximo 90 días para que la **SCJN** resuelva cualquier **controversia constitucional** y cualquier **acción de inconstitucionalidad**. “El acuerdo que analizó la **Corte** era de mayo del 2020. No le pareció importante a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en dos años y medio, analizar si era legal o ilegal que el Presidente estuviera usando de manera ilegal las Fuerzas Armadas, militarizando la seguridad pública de este país cuestionó el senador Damián Zepeda Vidales. Criticó el documento con el cual el Ejecutivo federal expusiera el uso de las Fuerzas Armadas.

Quita jueza un freno a paso de GN a Sedena (*Reforma*)

Una **jueza federal** eliminó una de las dos **suspensiones** que impiden concretar el traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). **Dinorah Hernández Jiménez, jueza Décima de Distrito en Materia Administrativa**, negó ayer la **suspensión definitiva** en un **amparo** promovido por la asociación civil Causa en Común, para impugnar la reforma legal del 9 de septiembre, que pretende transferir la GN a la Sedena desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). El anterior titular de ese **Juzgado**, **Roberto Fraga Jiménez**, había concedido el 15 de noviembre una **suspensión provisional** que ordenaba mantener a la GN en la SSPC y cesar todas las transferencias presupuestarias hacia la Sedena. Pero al día siguiente, **Hernández Jiménez** reemplazó a **Fraga**, quien había ganado previamente un concurso para ascender a **magistrado**, y fue adscrito al **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “La Corte avala militares en seguridad, pero...”

Con bastante retraso, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desahogó una **controversia constitucional** de 2020 en contra del decreto de participación de las Fuerzas Armadas en seguridad hasta 2024, pero en el entendido de que ya hay otro decreto de reforma constitucional que extiende esa presencia hasta 2028. La tardanza de la **Corte** en desahogar un decreto anterior a otro sólo ha creado confusión en el **sistema judicial**, sobre todo porque la propuesta de la **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat** se basó en un criterio jurídico que se presta a la interpretación: la **controversia** fue procedente, pero infundada. Lo más importante de la decisión del **Pleno de la Corte** el martes 29 de noviembre fue el hecho de que se permite de manera legal la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, pero de nueva cuenta se deja en el aire el marco jurídico general porque se siguen reformando leyes aisladas y dando aprobaciones parciales sin tener un marco jurídico integral en materia de seguridad. En el aspecto operativo, las Fuerzas Armadas podrán participar en seguridad pública, pero con muchas restricciones: de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, es decir, casi sería una participación de presencia pública y no de aspectos operativos...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “De imaginaria”

Como lo había anticipado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó la **controversia** presentada por la Cámara de Diputados y aprobó, por mayoría de votos, que el Gobierno de México utilice las Fuerzas Armadas para tareas y acciones de seguridad pública.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “La Corte ratificó lo aprobado por el Senado”

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicepresidente del Senado, se siente satisfecho con la decisión de la **Corte** para mantener a militares en la lucha contra la delincuencia y los carteles de la droga. Fue, afirma, “lo que nosotros aprobamos”. Ahora deberá operar la comisión bicameral de seguridad, la cual, afirma será la encargada de evaluar el despliegue de las Fuerzas Armadas en esas labores de seguridad y determinar sus objetivos e indicadores cuantificables y verificables que deberán cumplir.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Improbable prisión preventiva a factureros (Reforma)

La reforma penal para que la prisión preventiva se aplique a quienes emiten facturas por operaciones inexistentes no podría tener éxito, de acuerdo con especialistas. La razón, explicaron, porque la **Suprema Corte** ya sentó un precedente en contra de esta medida. El lunes 28 de noviembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que buscará una nueva reforma penal para ir en contra de los llamados *factureros* y mantener la defraudación fiscal como un delito que implica prisión automática. Sin embargo, Guillermo Mendieta, contador y socio de Mendieta & Asociados, consideró que aunque la reforma se concretara, su aplicación es poco probable. “Me parece ya muy cuesta arriba porque la **Suprema Corte (de Justicia de la Nación)** ya desechó esta opción. “De entrada ya habría un **amparo** y en ese momento, no podrías meter a la cárcel (a las personas acusadas de cometer estos delitos), podría impugnarse con el argumento que dio la misma **Corte**”, aseveró el entrevistado. La semana pasada, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** anuló la reforma de 2019 que impuso prisión preventiva forzosa para personas acusadas de la emisión de comprobantes fiscales por actividades inexistentes conocida como *factureo*, el contrabando y el fraude fiscal por montos superiores a 8.7 millones de pesos. El argumento es que es falso que los delitos fiscales sean una amenaza a la seguridad nacional como se planteaba en dicha reforma.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “¿Diario con La Mont?”

Alerta AMLO **SCJN**: Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** consideraron que los acusados por delitos fiscales, como defraudación, contrabando o uso de facturas falsas no podrán ser sujetos a prisión preventiva oficiosa, pues, según el criterio jurídico de los integrantes del **Poder Judicial**, estos tipos penales no atentan contra la seguridad nacional ni constituyen delincuencia organizada, por lo cual no se justifica aplicarles la prisión preventiva oficiosa. Como si quienes cometen estos delitos, lo hicieran de manera desorganizada. Hasta un niño de pecho sabe perfectamente que para que estos delincuentes de cuello blanco puedan imprimir y vender facturas falsas para timar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) se requiere estar organizados, por lo que dicho criterio jurídico requiere de la corrección de los **Ministros**, pues dejarlos en libertad para que continúen maniobrando con toda tranquilidad es precisamente una tomadura de pelo a los contribuyentes cautivos. De ahí la reacción del Presidente López Obrador...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO/DELITO DE FEMINICIDIO

Feminicidios, con 56.6% de impunidad (*Excélsior*)

Menos de la mitad de los feminicidios registrados en el país entre 2016 y 2021 han concluido en una sentencia condenatoria, desde que se comenzó a operar el **sistema de justicia penal** y se tipificó el delito en cada estado, ya que 56.6% de los casos a nivel nacional se ha quedado sin castigo, reveló *Impunidad Cero*. Las entidades con mayor nivel de impunidad acumulada en feminicidios son Oaxaca y Tlaxcala (100%), Chihuahua (98.8%), Colima (92.1%), Puebla (88.7%) y Morelos (86.1%), detalla la asociación civil en un reporte basado en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Destaca que, durante 2021, se registraron tres mil 761 mujeres víctimas de homicidio doloso y feminicidio, lo que equivale a 10.3 mujeres asesinadas diariamente. Del total de víctimas femeninas, 83%

fueron mayores de 18 años, 6% fueron menores de 17 años y 11% corresponden a registros donde la edad no fue especificada...

Antecedente

A pesar de que la **Suprema Corte** resolvió que toda muerte violenta de una mujer debe de ser investigada como feminicidio, sólo 27% de las muertes violentas de mujeres fueron investigadas como feminicidio en 2021. La nueva metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) separa las categorías de los delitos y permite conocer el sexo y edad de las víctimas. Durante 2021 se registraron 3 mil 761 mujeres víctimas de homicidio doloso y feminicidio, lo que equivale a 10.3 mujeres asesinadas diariamente. De ellas, 83% fueron mayores de 18 años, 6% fueron menores de 17 años y 11% corresponden a registros donde la edad de la víctima no fue especificada. La tasa de feminicidios en el país durante 2021 fue de 1.55 por cada 100 mil mujeres. Esta tasa aumentó 125% de 2015 a 2021. Los estados con mayores tasas de víctimas de feminicidio por cada cien mil mujeres durante 2021 fueron Quintana Roo (2.9), Sonora (2.8), Sinaloa (2.6), Chihuahua (2.4), Morelos (2.3) y Nuevo León. En 2015, 44% de los homicidios dolosos de mujeres fue perpetrado con arma de fuego, 36% con otro elemento, 15% con arma blanca y 5% eran registros sin modalidad especificada. Para 2021, 70% ocurrió con arma de fuego, 17% con otro elemento, 7% con arma blanca y 6% con modalidad no especificada en el registro. "El crecimiento de eventos que involucran un arma de fuego hace indispensable que las autoridades realicen análisis criminal y den cuenta de las distintas motivaciones detrás de los asesinatos de hombres y de mujeres que pueden estar relacionadas con las dinámicas de crimen organizado de cada entidad y con el despliegue de las Fuerzas Armadas en el país", manifestó *Impunidad Cero* en su informe. Los estados con mayores tasas de víctimas de feminicidio por cada cien mil mujeres durante el 2021 fueron Quintana Roo (2.9), Sonora (2.8), Sinaloa (2.6), Chihuahua (2.4), Morelos (2.3) y Nuevo León (2.3). ([Publimetro](#))

Demandó PRI en Edomex alerta de género por violencia sexual (La Prensa)

Diputados del PRI en el Congreso del Estado de México demandaron incorporar como modalidad de alerta de género la violencia sexual, durante la sesión en la que el Congreso estatal continúo con el análisis para hacer más eficientes las alertas de género que existen en el territorio mexiquense, una por feminicidios y otra por desaparición de mujeres... En esta sesión de trabajo en el Congreso mexiquense, en la que nuevamente se abordó la iniciativa *Spotlight* de ONU Mujeres, en presencia de Martha Hilda González Calderón, titular de la Secretaría de las Mujeres, la diputada Karina Labastida aseveró que la emisión de la alerta por parte del gobernador o de la gobernadora y la Secretaría de las Mujeres ya está considerada en la ley. Dijo coincidir en que se debe evitar el riesgo de una **controversia constitucional**, además de reconocer la importancia de recibir propuestas de las secretarías de las Mujeres y de Justicia y Derechos Humanos, entre otras.

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) "Hay funcionarios públicos buscando trabajo"

El Presidente Andrés Manuel López Obrador quería que nadie que estuviera bajo su mando trabajara en la iniciativa privada por lo menos 10 años después de haber dejado el cargo y si se trataba de algún alto funcionario de los Gobiernos anteriores, él quisiera que no volvieran a trabajar nunca en su vida. Así que, con esa visión mezquina, no le va a caer nada bien que la ex secretaria de Energía en tiempos de Felipe Calderón, Georgina Kessel, sea la nueva presidenta del Consejo de Administración de *Scotiabank Inverlat*. De hecho, ya la había atacado por formar parte también del Consejo de Administración de la empresa energética española *Iberdrola*. Al Presidente no le importa la capacidad de las personas, como probadamente la tiene Kessel Martínez, o como la tienen muchos de los funcionarios públicos que han decidido prestar sus servicios a este régimen. En la visión autocrática lo que cuenta es la devoción a él y a su proyecto. 0% lealtad, 10% conocimiento, ha dicho López Obrador. Y por ello, al inicio de su mandato impuso un candado para que cualquier alto funcionario que tuviera "el privilegio" de servir bajo su mandato no pudiera trabajar en actividades relacionadas con experiencia en una década. No tenía más margen la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que eliminar esa aberración del artículo 24 de la *Ley de Austeridad Republicana* como finalmente lo hizo en abril pasado. Eso no impide, claro, los linchamientos

matutinos en contra de ex funcionarios que han optado por seguir con su desarrollo profesional, incluso de su propio Gobierno.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

"En INE no tenemos afanadores militares" (Reforma)

GUADALAJARA, Jalisco.- El presidente del INE, Lorenzo Córdova, calificó ayer como una mentira que se acuse a los consejeros de ganar más que el Presidente de la República, pues, argumentó, no tienen beneficios materiales y humanos como personal militar que limpia su casa. En el marco de la *Feria del Libro de Guadalajara*, al hablar sobre instituciones autónomas y derechos fundamentales, el consejero insistió en que en 30 años, las autoridades no habían sido insultadas y hostigados como ahora. “Nadie está en contra de la austeridad ni mucho menos, hablando de post verdad, nadie, nadie, y lo digo así, nadie en el INE incumple la Constitución, ¡ya estuvo bueno de mentiras!”, dijo. Aseguró que la Carta Magna prohíbe que los funcionarios no tengan una remuneración mayor a la del Presidente de la República, y ésta no sólo incluye un salario, también apoyos en especie... Aseguró que por tres años, la Cámara de Diputados ha incumplido una orden de la **Corte** para establecer en la Constitución cuál es la remuneración del Presidente. Córdova afirmó que los consejeros no se oponen a la austeridad, al contrario, aseguró que apoyan a los ahorros del Gobierno federal, y un ejemplo es que la Secretaría de Gobernación deja de gastar 500 millones de pesos bianuales por el monitoreo que realiza el organismo electoral. ([Edomex Al Día](#))

IMPUGNACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 DE MORELOS

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Y hablando de presupuestos, nos dicen que quien se va a ir a la **controversia constitucional** el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, eso si el Congreso de la Unión insiste en controlar y etiquetar el presupuesto para el 2023 y es que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública se atrevió a desaparecer el presupuesto discrecional del gobernador que era de 17 mil millones de pesos y ese dinero, que a decir del gobernador sería para proyectos de seguridad pública, se destinó a salud, educación y campo, además hay una partida especial para seguridad. El asunto es que Blanco Bravo dice que antes de irse a la **controversia constitucional** quiere un diálogo con los legisladores y una de las primeras respuestas que recibió fue que de favor, como parte de este diálogo, presente los proyectos de seguridad porque, hasta ayer, no estaban definidos.

AMPAROS CONTRA PARTICULARES QUE ACTÚAN COMO AUTORIDAD

Piden a Yon de Luisa y Mikel Arriola que rindan cuentas (El Financiero)

Legisladores federales criticaron la actuación de los directivos del fútbol mexicano, el poco desarrollo del deporte, la corrupción que impera y, por ende, los malos resultados de la Selección de México en Qatar, por lo que deberán rendir cuentas. “La explicación debe ser sobre la política deportiva que se ha seguido en la federación, pues es la primera vez desde 1978 que México no logra pasar a la siguiente fase y existe un motivado descontento popular. Por cierto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya permite **amparos** contra particulares que actúan como autoridad. Estamos solicitando el ejercicio en esa última línea”, señaló la senadora de Morena Bertha Caraveo. Reclamó que el presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, “lleva mucha responsabilidad” del fracaso de la selección “dado que se ha buscado beneficiar las presuntas redes de contubernio y corrupción que existen en el fútbol mexicano”. Consultada por *El Financiero*, la legisladora por Chihuahua consideró que Arriola y Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, han tomado una serie de decisiones muy desafortunadas que han beneficiado supuestos conflictos de interés. “Lo anterior se ha demostrado en el reportaje *El cártel del fútbol*, de Amir Ibrahim, donde se evidencia una red de promotores, directivos y directores técnicos que compran y venden jugadores a sobreprecio, evadiendo impuestos, afectando al erario y al desarrollo de verdaderas promesas juveniles”, dijo.

EQUILIBRIO DE PODERES

Legislativo, sin poder: encuesta (Excélsior)

El 47% de los mexicanos no percibe independencia entre los tres **Poderes de la Unión** a grado tal que 76% considera probable que el Jefe del Poder Ejecutivo interfiera en la labor de otros. Según la encuesta del Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México, independencia y autonomía de los tres órdenes de Gobierno en México, 57% cree que el Ejecutivo tiene más poder que el Legislativo y el **Judicial**. El 41% escuchó un caso donde el Legislativo ha modificado la ley para responder a intereses del Ejecutivo y 38% señala que en su estado el Legislativo ha actuado por presión del Ejecutivo local.

La 4T y el Gobierno han entrado a un proceso de putrefacción política: Roger Bartra (La Crónica de Hoy)

“Ya no solamente estamos ante un populismo autoritario y reaccionario que amenaza con llevarnos a una peligrosa medida autoritaria, lo nuevo es que ante el fracaso de la llamada Cuarta Transformación, el Gobierno y su partido han entrado en lo que llamaría un proceso de putrefacción política”, señaló Roger Bartra (Ciudad de México, 1942). A propósito de la mesa “Democracia: legalidad, **División de Poderes**, relación entre el Estado y sociedad civil”, en el marco de la FIL Guadalajara, el antropólogo e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM pidió a los asistentes estar alertas a que no surjan desde el Ejecutivo tendencias autoritarias y agresividad represiva... Bartra agregó a la lista el tener una fiscalía paralizada y una **Suprema Corte** acostada, inválida por el Poder Ejecutivo con una costosa ratificación disfrazada de revocación. “La conclusión de todo esto es que el Gobierno no tiene otro objetivo más que lograr ganar las elecciones del 2024 y, si pueden, las que vienen el año en el Estado de México y en Coahuila; eso y la amenazadora contra reforma electoral que trató de implementar el Gobierno populista, para ello se atacó al sistema de partidos de la oposición, un sistema ciertamente debilitado al que se intentó pulverizar”, dijo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INAUGURACIÓN DE SEDE PJF EN MORELOS

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Estrena instalaciones”

El Poder Judicial de la Federación tiene nuevas instalaciones. Se trata del **Centro de Justicia Penal Federal en Xochitepec, Morelos**, inaugurado ayer. Durante la ceremonia, la **consejera de la Judicatura Federal Eva Verónica de Gyvés Zárate**, llamó a los **juzgadores** a **impartir justicia** de calidad con respeto a la Constitución y con vocación de servicio.

CUMPLIMENTACIÓN Y OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) “Rompan, desafíen, subvientan”

Ordenar desobedecer las resoluciones de los **juzgadores federales**, es decir, del **Poder Judicial Federal**, implica un llamado a romper el orden constitucional. Sería equiparable a la sugerencia de Jair Bolsonaro al Ejército a defender su inexistente triunfo o a una hipotética petición del presidente de una Cámara del Congreso a las Fuerzas Armadas a no cumplir las órdenes del Presidente mexicano... Un demócrata fortalece la democracia, envía señales de que todos debemos respetarla. Ese es el piso sobre el que una nación se desarrolla. Finge desconocer la **División de Poderes**. Llama a los miembros de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a cometer una cadena de delitos graves, y quien incurra en desacato a una orden de **juez** será llevado a prisión, alcanzando a la propia titular de la secretaría y a sus subalternos. Se viola de facto el artículo 87 constitucional. Cualquier ciudadano puede presentar una denuncia en su contra, pero aun cuando ésta fue reformada para ampliar los delitos por los que puede ser imputado, la mayoría del partido de Estado en el Congreso lo hacen inviable, no así para los funcionarios que incumplan el mandato de la ley... Es importante el pronunciamiento hecho de inmediato por la **Jufed**, organización de los **juzgadores federales** que, preservando su imparcialidad, lamentó que se instruya a las autoridades del Gobierno federal a desacatar las resoluciones, dado que su cumplimiento es de orden público, conforme a los artículos 17 y 107 fracción XVI de la Constitución. Su incumplimiento injustificado da lugar a responsabilidad, tanto administrativa como penal; por lo tanto, elalentar tal actitud sobre las decisiones jurisdiccionales atenta contra la Constitución, la **División de Poderes** y el Estado de Derecho...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Blanca Lilia Ibarra Cadena (El Heraldo de México) “Por la igualdad en el acceso a la justicia”

En el marco del Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, celebrado en el Instituto Nacional de Transparencia este 10 y 11 de noviembre, destacadas figuras en materia judicial coincidieron en que la apertura en la justicia es una vía para consolidar y afianzar una cultura de la legalidad democrática... Las valiosas deliberaciones del Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, en la diversidad de las temáticas presentadas consideraron la relevancia de los principios constitucionales que el INAI comparte con la jurisdicción constitucional y la actividad parlamentaria en México: primero, los derechos humanos como núcleo indisponible de la deliberación democrática; segundo, la ponderación y la proporcionalidad de derechos; y, por último, la transparencia en el **deberido proceso** legal, parlamentario, así como **judicial**...

PARIDAD DE GÉNERO/INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Josefina Leroux (Reforma) “Vana paridad”

Las espeluznantes cifras dadas a conocer el 25 de noviembre por el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* crean la necesidad de revisar de qué ha servido la paridad de género y el pronunciamiento del Gobierno como el “más feminista de la historia de México”. “La paridad es la igualdad sustantiva entre sexos; es una medida permanente que logra la inclusión de mujeres en los espacios de decisión pública”, se incorporó en la Constitución Mexicana en el 2014 (igualdad.ine.mx/paridad/evolucion-normativa-de-la-paridad-degenero/). ¿Pero han escuchado a las mujeres de este Gobierno paritario y “feminista”? Somos testigos fehacientes en este sexenio del comportamiento... de las secretarias, **juezas** y servidoras públicas de alta jerarquía que han actuado a favor de la postura oficial, incluso en contra de su prestigio curricular...

CASO AYOTZINAPA

Murillo Karam solicita enfrentar proceso en su casa por estado de salud (Milenio Diario)

El ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, solicitó ayer por la tarde el cambio de medida cautelar para enfrentar su **proceso** en prisión preventiva domiciliaria debido a su delicado estado de salud. Hasta el cierre de esta edición, el **Consejo de la Judicatura** no dio detalles sobre la **audiencia** en la que el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** resolverá sobre la solicitud del ex funcionario federal. A las 18:00 horas estaba programada la **audiencia** de cambio de medida cautelar en el **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, donde se tenía previsto que Murillo Karam participara a través de videoconferencia porque se encuentra recibiendo tratamiento en la Torre Médica del penal de Tepepan, en Tlalpan. Desde el 19 de agosto pasado, cuando fue **vinculado a proceso** ingresó al Reclusorio Norte, pero ha tenido más de seis salidas porque ha sido internado en diversos hospitales, de acuerdo con su abogado Javier López García. (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*Unomásuno -versión digital-*) (*Basta!*)

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Murillo Karam, ¿a casa?”

Jesús Murillo Karam avanzaba por su parte hacia el cierre de un ciclo previsible. El autor de la criminal verdad histórica sobre lo sucedido en Iguala con estudiantes de Ayotzinapa fue detenido en agosto afuera de su casa, pasó a la cárcel, luego a una hospitalización privada, para ser devuelto, pero ahora a la Torre Médica del penal de Tepepan, y ya se busca que pueda regresar a casa para llevar desde ahí el **proceso judicial** en su contra.

¡Atrápame si puedes! Ney manda saludos desde Israel mientras la 4T lo busca (El Independiente)

Bogando en una barca sobre las aguas del Mar de Galilea, el ex gobernador Ney González Sánchez mandó un mensaje de amor al mundo y una felicitación de cumpleaños a su nieta Carmelita, mientras la Fiscalía General del Estado de Nayarit (FGN) desplegaba un amplio operativo judicial para atraparlo, que incluyó la incautación de tres propiedades del exmandatario en la zona turística de Bahía de Banderas... Lo más extraño es que Ney González viene publicando sus ubicaciones en sus cuentas de redes sociales al menos desde junio, donde reseña su viaje por Europa del Este y Medio Oriente, que ha incluido destinos como Bosnia-Herzegovina e Israel. Como es ampliamente conocido, Israel se ha convertido en tierra sagrada para prófugos de la justicia mexicana, y no sólo por connotaciones religiosas, sino porque la carencia de un tratado de **extradicción** con ese país ha imposibilitado la repatriación de personajes como Tomás Zerón, el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la extinta Procuraduría General de Justicia (PGR) durante las investigaciones de la desaparición de normalistas en Iguala; o como Andrés Roemer, acusado por decenas de casos de acoso sexual...

REFORMA ELÉCTRICA

Urge progresar en consultas energéticas: EU (El Financiero -espacio en primera plana-)

Estados Unidos externó ayer a México la urgencia de progresar rápida y significativamente en las consultas energéticas que se llevan a cabo en el marco del T-MEC. La representante comercial de EU (USTR), Katherine Tai, y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunieron en Washington para discutir diversos irritantes comerciales que persisten entre ambas naciones, entre ellos los energéticos y agrícolas...

Argumentos incorrectos

Las violaciones al T-MEC en el sector energético por parte del Gobierno de México ya están sucediendo, sin embargo, la Secretaría de Economía argumenta que como la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* no está en vigor, Estados Unidos no tiene argumentos para estar inconforme, lo que es incorrecto, señaló Kenneth Smith, ex jefe negociador del tratado comercial. “En realidad, la *LIE* está frenada por los **amparos** que empresas energéticas han presentado en **Tribunales**, ya que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado claramente que va a implementar la ley y además hay acciones en contra, como el cierre de terminales marítimas o la suspensión de generación de permisos, lo que representan violaciones al tratado”, dijo durante su participación en el XXVIII Congreso del Comercio Exterior Mexicano organizado por el COMCE. (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

Opinión/Julio Pilotzi (El Heraldo de México) “El Heraldo gana”

El Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito dio un revés a Ricardo Henaine Mezher y Roberto Henaine Buenrostro, al frente de Organización Editorial Hena, al resolver el **juicio 466/2022** en favor de *El Heraldo de México*, negándole a los empresarios derecho alguno respecto a la marca, además de que tampoco podrán intervenir en la operación, administración, ni en su parte editorial. Lo anterior luego de que en distintas ocasiones buscan despojar de manera ilegal la marca *El Heraldo de México* a *El Heraldo Media Group*, único operador y dueño de la misma. Esta resolución fue dictada en concordancia con la **sentencia** emitida por el **Tribunal Colegiado**, que resolvió en definitiva el **amparo 76/2022-13** en beneficio del grupo que lidera Ángel Mieres Zimmermann, con lo que se prohíbe el **amparo** sobre distintos acuerdos tomados en asamblea de accionistas.

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Rosario Robles en libertad y, sí, la Estafa Maestra”

Rosario Robles dejó la cárcel en agosto, luego de tres años de indebida reclusión. Indebida porque puede gozar de libertad mientras un **juez** no determine su culpabilidad por el caso conocido como la *Estafa Maestra*, reportaje publicado en 2017 por Nayeli Roldán y Manu Ureste, de *Animal Político*, y Miriam Castillo, de *Mexicanos contra la Corrupción*. En esa investigación participaron más periodistas de ambas plataformas, incluido -full disclosure- quien esto escribe. La prisión preventiva oficiosa de Robles se basó en una chicana (la aparición/fabricación de una supuesta licencia con un domicilio inusual de la ex titular de Desarrollo Social) e, inevitablemente, despedía un tufo de venganza dado el parentesco del **juez** que la encarceló con Dolores Padierna y René Bejarano, quienes fueron víctimas de los videoescándalos de 2004 donde, de alguna manera, Rosario estaría involucrada. Qué bueno, pues, que la también ex jefa de Gobierno capitalino ya siga su **proceso** desde su casa. Así debió haber sido siempre y aquí lo dije un par de veces...

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Lluvia de amparos (Excélsior)

Las investigaciones de la *Estafa Siniestra*, esquema de defraudación de recursos públicos destinados a la rehabilitación de caminos, Covid, fumigación, elaboración de sitios web, entre otros, provocó que al menos cuatro ediles tramitaran **amparos** para anticipar alguna detención en su contra, así como tres ex funcionarios públicos.

DELITOS FISCALES

Opinión/Alberto Tavira Álvarez (El Independiente) “Llega el relevo generacional a la dinastía Alemán”

Todavía no cumple la mayoría de edad y ya es el nuevo rostro de la estirpe frente a la sociedad. El jovencísimo Daniel Alemán Seano ha sido ungido por su abuelo paterno, Miguel Alemán Velasco, para representarlo en actos públicos, para entregar premios en su nombre, para ocupar un lugar en algunas juntas de las empresas de la familia y para aprender a jugar el ajedrez tanto del poder político como empresarial en México... luego de los malos manejos empresariales de Miguel Alemán Magnani, en la casona de Polanco donde vivió Alemán Valdés hasta su muerte y ahora es sede de su Fundación, se han hecho sonar los dos tacones de la mayor de los Alemán Magnani (en total son cuatro: Claudia, Mónica, Karla y Miguel)... Y con lo que respecta a Miguelito, como le dicen a Miguel Alemán IV, pues anda refugiado por no decir prófugo en Francia, debido a que el 8 de julio de 2021, un **juez de Control** emitió una **orden de aprehensión** para detenerlo, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) iniciara una carpeta de investigación en su contra, tras una denuncia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) por defraudación fiscal de 66 millones 285,195 pesos...

VIOLENCIA DE GÉNERO/REPOSICIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Acusan a rector de encubrir agresiones (Excélsior)

CUERNAVACA, Morelos.- La Colectiva Morras Contra la Violencia marchó en la Universidad de Morelos, en la que denunciaron al rector Gustavo Urquiza Beltrán, por encubrir a los agresores sexuales y premiarlos. Como parte de su protesta, alumnas quemaron el monumento feminista que para ellas representa la

simulación de la rectoría, que intenta desviar la atención de los casos de violación y acoso al interior de la Universidad estatal. Según la vocera de la Colectiva Zay H., el rector simula y no sanciona a los agresores sexuales... Zay H agrego: Nada más de la colectiva somos cinco y no sólo es acoso y eso es otra cosa, las autoridades universitarias nada más dicen acosos y hostigamiento sexual; hay violaciones, hay violencia física, incluso hay casos de violencia física que llegan al intento de feminicidio y están registrados aquí". La denuncia de las alumnas contra el rector es que los agresores en el caso de los alumnos no son expulsados y se mantienen en las facultades, algunos con **amparos** que son respaldados por las autoridades universitarias porque son hijos de académicos.

Acepta FGJ que violó los derechos de Elisa (Reforma)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México reconoció que violó los derechos humanos de Elisa Xolalpa, víctima de tentativa de femicidio en 2001, luego de que aceptó las omisiones que tuvo, de acuerdo con la Recomendación 8/2022 emitida por la Comisión de Derechos Humanos local. Elisa fue amarrada a un árbol en la zona chinampera de Xochimilco por su ex pareja, quien le arrojó ácido en rostro y cuerpo. Ella denunció los hechos por tentativa de homicidio, pero su carpeta de investigación fue extraviada por las autoridades...

El **Juzgado Décimo Sexto** ordenó a la FGJ reconocer la pérdida y reponer la carpeta de investigación, de inmediato, pues mientras no reconozca el extravío no se puede judicializar el caso y el agresor sigue impune.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Cárcel por 28 años a traficante internacional de personas migrantes (Unomásuno -versión digital-)

Con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, comisionadas en el estado de Oaxaca, **sentenciaron** a 28 años de prisión a integrante de una empresa criminal "especializada" en el tráfico y explotación, con fines laborales, de indocumentados, la que operaba en México, Estados Unidos, El Salvador y Guatemala. Informes difundidos por la dependencia... refieren que por medio de su delegación en la entidad referida, la representación social de la Federación logró **sentencia** condenatoria de 28 años de prisión contra de Alejandra "B", por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos de tráfico de indocumentados y el de tráfico de personas agravado.

Ricardo Mejía confirma que asesino de general de la Guardia Nacional en Zacatecas fue abatido (El Independiente)

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), compartió que el sicario que asesinó al general José Silvestre Urzúa Padilla, quién estaba a cargo de la coordinación de la Guardia Nacional en Zacatecas, en un operativo en el municipio de Pinos, fue abatido en un enfrentamiento en el municipio de Jaltomate... Al mismo tiempo, Ricardo Mejía Berdeja explicó que en el periodo del 24 al 30 de noviembre, fueron **detenidas** 8 mil 181 personas por las fuerzas de seguridad del país por delitos del fuero común y federal. Del total de detenidos, se presentaron, una vez cumplidas las formalidades correspondientes, 7 mil 662 personas ante el Ministerio Público local y federal. Además, se informó que en este periodo se **extraditaron** tres personas en cumplimiento del tratado de extradición firmado entre México y Estados Unidos, por la comisión de diferentes delitos.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Extradita México a El Padrino (Ovaciones)

Imputado por asociación delictuosa y contra la salud en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Arkansas, Estados Unidos, fue **extraditado** Gabriel Aguirre "Padrino" o "Moyo Moyo". La Fiscalía General de la República (FGR), informó que Gabriel Aguirre, era líder de una organización criminal que operaba en la zona central de Arkansas, la cual entre los años 2012 y 2017, fue responsable de la importación de grandes cantidades de metanfetamina en los Estados Unidos de América, proveniente de México. (*Unomásuno -versión digital-*)

USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMPUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

[Apretón de cinturón \(Reforma -espacio en primera plana\)](#)

El impuesto de 2 por ciento a las plataformas de reparto de alimentos y las minimultas para conductores de la CDMX que emplaque en otros estados quedaron en letra muerta. En diciembre de 2021, las medidas habían sido anunciadas como parte del paquete presupuestal y el *Código Fiscal* de 2022 para aumentar la recaudación y combatir a los evasores. Sin embargo, la Secretaría de Finanzas dio a conocer ayer que ninguna de las dos fue aplicada este año. La titular de la dependencia, Luz Elena González, refirió que las aplicaciones de reparto presentaron **amparos** ante el gravamen, por lo que este se encuentra todavía en litigio. ([La Prensa](#))

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Opinión/José Cueli \(La Jornada\) “Carlos Fuentes, torero”](#)

Carlos Fuentes fue recordado a 10 años de su fallecimiento en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Nuestro periódico dedicó una nota a su erudición. Llaman la atención sus reflexiones sobre Nietzsche. En ocasión de que las corridas de toros han sido suspendidas en la Plaza México, gracias a la orden de un **juez** en cuya burocracia dormirá la **sentencia** sobre el toreo. Entre las muchas aficiones y erudiciones de Carlos Fuentes estaba la de las corridas de toros. Grande fue la sorpresa al leer la estupenda publicación que realizaron de manera conjunta la Universidad Nacional Autónoma de México y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla con motivo del vigésimo segundo pregón taurino de esa ciudad, a cargo de nuestro escritor homenajeado, prologado de manera espléndida y certera por Juan Ramón de la Fuente, ambos conoedores taurinos que nos llevaron a una lectura sabia y amena, la cual no podemos detener hasta llegar al final y lamentarnos de que termine, pues queda uno preso del buen decir y de la pasión de este par de “buenos cabales”...

ENTREGA DE PERMISOS PARA COMERCIO INFORMAL

[Denuncian campaña de intimidación a grupo de comerciantes informales \(Edomex Al Día\)](#)

Continúan las amenazas de muerte en contra de la dirigente de la organización de comerciantes “Frente Unificador del Comercio de la República Mexicana Guadalupe Duarte A.C”, Sandra Duarte, quien denunció un dudoso accidente de tránsito en el que salió lesionado uno de sus hijos, y que la FGJCDMX ha mantenido silencio. Duarte indicó que las autoridades de la alcaldía de Venustiano Carranza le siguen negando los espacios para las romerías navideñas, “quizás como no estamos entre sus consentidos, y ni así ya que le retiraron el permiso a uno de sus gremios afines”. Señaló que ante esa situación ha tenido que interponer cuatro **juicios de amparo**, uno indirecto por la negativa de entrega de recibos ya cubiertos para permisos de las autoridades de dicha alcaldía, en espera de la decisión final del **Juzgado**, y otros por no dar respuesta a sus solicitudes para obtener espacios para su actividad que busca agotar los tiempos para no darle trámite.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Liberan con antelación a 98 internos \(Basta!\)](#)

La **Judicatura** mexiquense dio a conocer que 98 internos, entre ellas cuatro mujeres, recibieron su libertad anticipada del penal Neza-Bordo, por lo que ahora finalizarán sus **sentencias** fuera del centro penitenciario con brazaletes electrónicos tras haber pagado una multa, así como la reparación del daño. A través de un trabajo coordinado entre el **Poder Judicial del Estado de México**, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia, ambas mexiquenses, dieron paso a los beneficios de las preliberaciones.

[Toluca: más obras para ostentosa sede en la Judicatura, van otros 140 mdp \(Basta!-espacio en primera plana\)](#)

En días pasados, se informó en estas páginas sobre el derroche de más de 12 mdp en que incurrió el **Poder Judicial de Toluca**, a cargo de **Ricardo Sodi Cuéllar**, para la construcción de la primera etapa de oficinas, **Juzgados** y estacionamientos. Lo anterior fue sólo la punta del iceberg, ya que para iniciar tales obras se dilapidaron más de 140 mdp. Según la Plataforma Nacional de Transparencia, esta casa editorial siguió con

la indagatoria, en donde se aprecia cómo la **impartición de justicia** en Edomex pasa a segundo término, cuando se trata de tener una sede de lujo para el confort de los togados.

Absuelven a César Duarte de peculado por \$6 millones (La Jornada)

El ex gobernador priista de Chihuahua César Duarte Jáquez (2010-2016) fue absuelto por la Secretaría de la Función Pública (SFP) estatal de un presunto peculado de 6 millones de pesos. Esta cantidad habría sido desviada por el ex mandatario mediante el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el estado de Chihuahua (Fideapech) hacia la Financiera División del Norte, de la que cual era socio mayoritario.

Detienen al DRO del Colegio Rébsamen (Excélsior -espacio en primera plana-)

El director responsable de obra del Colegio Rébsamen, Francisco Arturo "N", fue detenido la madrugada de ayer en el estado de Oaxaca. Para las 17:00 horas ya se encontraba en la Coordinación Territorial Xochimilco 2, en la Ciudad de México, para una certificación médica, luego de haber llegado vía terrestre. Al cierre de esta edición ya se encontraba puesto a disposición de un **juez** dentro del Reclusorio Sur. La detención se realizó en cumplimiento de una **orden de aprehensión** por el delito de homicidio en comisión por omisión bajo el esquema de dolo eventual, detalló por la tarde el vocero de la fiscalía local.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Diputados discutirán reforma electoral la próxima semana (El Universal)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que la próxima semana se pondrá a consideración del pleno el dictamen de reforma electoral sobre los cambios constitucionales propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sin especificar el día, que anteriormente se había establecido para el martes 6 de diciembre. Expuso que este fin de semana podría llegar el plan B que anunció el Jefe del Ejecutivo federal y que incluye modificaciones a leyes secundarias, ya que está articulada la columna vertebral de esa propuesta... Detalló que en las leyes secundarias buscarán garantizar que queden delimitadas las atribuciones entre organismos locales, que no haya duplicidad y se genere un ahorro por más de 3 mil millones de pesos... Subrayó en que si ninguno de los candidatos a ocupar el cargo de consejero del INE cumple con el requisito de tener independencia, habilidades o que garanticen un desempeño ciudadano, "preferimos la insaculación". "Se hará así y si no se logra acá, la Constitución establece en el 41 que si no se logra la insaculación en la Cámara baja, lo hace la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**", detalló.

Morena impugnara multa impuesta por INE a los que llaman "asaltantes" (Unomásuno - espacio en primera plana versión digital -)

Como era de esperarse Morena anunció que impugnar la mega multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), al que su dirigente nacional, Mario Delgado, llamó "asaltantes". Los representantes de Morena ante el INE informaron que ya trabajan en un recurso para impugnar la mega multa del INE ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por considerarla una "venganza" por la reforma electoral. De esta manera lo dio a conocer el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, quien por otra parte también señaló que durante cinco años, los partidos habían sido amonestados por entregar tarde sus informes, pero nunca habían recibido multas económicas. Razón por lo que consideró que se trata de una "embestida" que trae una consigna con nombre y apellido.

Empuja Morena juicio de desafuero de Alito (La Jornada -nota principal-)

Morena en la Cámara de Diputados insistió en que, a más tardar el 15 de diciembre, la sección instructora deberá iniciar la etapa de alegatos en la solicitud de desafuero al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pero el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, expuso que esa instancia jurisdiccional ni siquiera ha sido citada a una primera reunión... El miércoles el coordinador de Morena, Ignacio Mier, expuso que pronto habrá noticias sobre el proceso contra *Alito*. Ayer resaltó que el caso no irá más rápido por el hecho de que el tricolor vote en contra de la reforma constitucional en materia electoral. No hay ninguna presión ni amago, agregó a su vez Rubén Moreira... El legislador priista manifestó que no ha habido ninguna presión para que el PRI modifique su voto. No han buscado a ninguno de nosotros. Sencillamente (el dictamen) se llevará a votación. No hay que polarizar tanto, agregó... Mier informó que se reunió con el PVEM para revisar las propuestas de modificaciones a la legislación electoral secundaria en materia de comunicación social y del **Poder Judicial** y rechazó que se pueda admitir la propuesta del PT para que los ahorros de los partidos no se reintegren a la Tesorería. No es constitucional, indicó. ([Reforma](#))

"Pueden tener árbitro, pero les falta pueblo" (Reforma)

En medio de la discusión de la reforma electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que la oposición "se puede quedar" con el Instituto Nacional Electoral (INE), aunque advirtió que le falta "pueblo". "Ya están muy definidas las posturas, no hay simulación, entonces la reforma electoral, pues sí, es el dinero, pero ese tienen mucho ellos, tienen bastante, tienen los medios de información, tienen dinero, nada más les falta algo, les falta pueblo", sostuvo. "Entonces, se pueden que dar con ese órgano, tratando ahí de dominar, pero ¿cómo le van a hacer? ¿No van a poner mesas, no va a ver casillas, no le van a permitir a la gente ir a votar? No tiene ninguna posibilidad" ... Durante la *Mañanera*, el Mandatario nuevamente defendió su iniciativa de reforma para reducir el costo de las elecciones y reiteró que su

“movimiento” cuenta con los votos necesarios para lograr una reforma legal. La reforma constitucional, que se prevé sea bateada en próximos días, busca suprimir al INE y los **Tribunales Electorales**, reducir el financiamiento a partidos políticos y disminuir el número de legisladores en el Congreso.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Plan B de Morena: No vengan con que la ley es la ley”

Nos dicen que tras quedar claro que la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador no pasará en el Congreso, en la bancada de Morena en San Lázaro ya hay tentaciones para trampear la ley con el llamado “plan B”. Cuentan que en el grupo parlamentario guinda hay voces que proponen trasladar todo lo constitucional de la propuesta original a leyes secundarias, aun a sabiendas de que no es legal, pero ciertos de que con ello pueden aplicar la reforma en tanto no se las tire la **Suprema Corte**, lo que según sus cálculos puede tardar meses o años. El planteamiento es hacer lo mismo que se hizo con el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, cuando el propio mandatario reconoció, ante el rechazo a su propuesta, que usaría lo que llamó “márgenes legales” para darle la vuelta a la “parálisis” que buscaba el bloque opositor. Lo que no está claro, nos hacen ver, es si en un tema tan delicado como el de la reforma electoral a unos meses del proceso de relevo presidencial, la **Corte** se prestaría a dejar pasar el tiempo sin suspender la aplicación de una ley que a todas luces violara la Constitución.

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) “Riesgos del galimatías electoral”

Inmerso en lío evidente en sobre cómo van a concretar el capricho de cambiar las leyes para debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), los integrantes de Morena barajan muchos temas que se estrellan con la Constitución y su evidente carencia de prudencia hace prever, desde ahora, que el tema estará en la cancha de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Después de anunciar que el funeral de la reforma electoral a nivel constitucional se poserga hasta el martes 6 de diciembre, el líder de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, adelantó una de las aristas del llamado plan B de la reforma electoral, que se centrará en cambios en leyes. Uno de esos cambios, dijo, será fusionar las direcciones generales de Capacitación y de Organización del INE. Dijo Mier que no se afectarán los procesos electorales. En las zonas urbanas, entre lo que ellos llaman aspiracionistas y fifís, la organización de las votaciones es relativamente sencilla. Y quizás los morenistas piensen que eso les facilita llenar al por mayor boletas electorales y sábanas de votación para garantizar el voto en favor de Morena, sin que exista nadie que lo supervise, justamente como hacía el PRI hace décadas.

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) “Tres marchas: 1992 y 2022”

...El domingo pasado, en pleno siglo XXI, el Presidente de México convocó a una marcha en apoyo a su persona y a su proyecto. Fue un impulso reaccionario suscitado por la multitudinaria manifestación ciudadana del 13 de noviembre en apoyo a la democracia y la defensa de las instituciones electorales ... El éxito de la marcha ciudadana en defensa del INE y del **Trife** es muy vistoso. En primer lugar, puso fin a los titubeos del PRI, el eslabón débil de la oposición, para definir su negativa a la iniciativa presidencial. En segundo término, provocó la reacción furibunda del Presidente, pues lo hizo topar con una fuerza contra la que se estrellan sus pretensiones dictatoriales. En tercer lugar, ha fortalecido la voluntad de la oposición de mantenerse unificada en la defensa de la democracia. Finalmente, consiguió que fuera aplazada la reforma para devolver al Gobierno el control de las elecciones...

VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “El voto de las personas en prisión”

En 2019, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** al resolver los expedientes SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018, reconoció el derecho al voto activo de las personas que se encuentran en prisión preventiva (VPPP) y sostuvo que, al no haber sido sentenciadas, pueden sufragar con sustento en el principio de presunción de inocencia. En la sentencia se dice que los actores en dicho juicio se auto adscribieron como “tzotiles”, señalaron que fueron aprehendidos por la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas y se encontraban recluidos derivado de diversas causas penales en las que no se había dictado sentencia, y pretendían que se les permitiera votar en la elección presidencial de 2018; sin embargo, al ya haberse celebrado la jornada electoral, lo dejó para 2024,

otorgando al INE plena libertad de atribuciones para determinar el mecanismo. Con sustento en dicho antecedente, este martes el Consejo General del INE aprobó los Lineamientos, modelo de operación y documentación electoral para la organización de la prueba piloto del VPPR para el proceso electoral local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México...

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Revoca Trife medidas contra críticas a Delfina (Reforma)

El **Tribunal Electoral Federal** revocó medidas cautelares que habían ordenado el Instituto y el tribunal electoral del Estado de México a favor de Delfina Gómez, aspirante por Morena a la gubernatura de esa entidad. Al revocar las medidas cautelares, se suspende la orden que había dado el Tribunal local al Instituto mexiquense para el retiro de publicaciones que para la también senadora, su partido y la autoridad local representaban violencia política en razón de género. Los recursos legales en contra de publicaciones del presidente del PAN, Marko Cortés, la escritora Denise Dresser y otras personas fueron presentados por los diputados de Morena en relación con las descalificaciones hacia Gómez por presuntas violaciones a la *Ley Electoral*. En redes sociales y en algunas publicaciones, los denunciados calificaron a la morenista de “delincuente electoral” por la retención del 10 por ciento del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco cuando era alcaldesa de la demarcación. “La **Sala Superior**, sin citar a sesión pública y a propuesta del **magistrado José Luis Vargas Valdez**, revocó la decisión del Tribunal local y el retiro de las publicaciones. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Se Comenta (Milenio Diario Estado de México-versión digital-)

Que por otra parte, ayer fue mal día para los morenistas, pues la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dejó sin efectos las medidas cautelares ordenadas por el Instituto Electoral del Estado de México a favor de la senadora Delfina Gómez Álvarez, luego de que la maestra denunció violencia política de género en redes sociales por parte del PAN y otros actores públicos. Desde su análisis, no les pareció que el señalamiento estuviera sustentado. Sin embargo no es difícil visualizar que como este recurso jurídico-político van a llover muchos de aquí a junio próximo y quizá más allá. Esto apenas comienza...

LICITACIÓN

Licitación/TEPJF (El Economista)

Licitación Pública Nacional Núm. **TEPJF/LPN/060/2022**, **TEPJF/LPN/061/2022**, **TEPJF/LPN/062/2022** y **TEPJF/LPN/063/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Alertan de inestabilidad política en 2024

De continuar la polarización con descalificaciones y ataques del Presidente AMLO al INE, se avizora una peligrosa crisis de inestabilidad política en la elección presidencial de 2024, advierten expertos electorales, académicos y estrategas en comunicación política. ([El Financiero](#))

Perciben ligera mejoría en seguridad y economía

La mayoría de los mexicanos califica negativamente el desempeño del Gobierno en economía y seguridad pública, pero, por segundo mes consecutivo, hay una ligera mejoría en las percepciones. De acuerdo con la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*, realizada en noviembre, 35 por ciento de los entrevistados opina que el Gobierno está haciendo bien las cosas respecto a la economía del país. ([El Financiero](#))

Plan B perfila que direcciones del INE se fusionen y pasar padrón al Renapo

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, detalló que el plan B del Presidente AMLO en materia electoral, que se afina en la Cámara de Diputados, prevé la fusión de direcciones del INE, el traslado del Padrón Electoral al Registro Nacional de Población y que los integrantes de la Unidad de Fiscalización del órgano sean nombrados por dicha Cámara. ([Milenio Diario](#))

Dice Monreal que quieren dar padrón a Segob

La Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral según la propuesta de reforma electoral de ley secundaria, dijo ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. En una conferencia de prensa que ofreció vía Zoom, porque padece síntomas de Covid, Monreal comentó que tenía “alguna información que no está confirmada” sobre propuestas en materia electoral que Morena quiere discutir en 2023. ([Reforma](#))

Marcha fortalece a Claudia y Adán

El pasado 27 de noviembre, el Presidente AMLO encabezó una marcha con motivo de su cuarto año de Gobierno, a la cual acudieron más de un millón de personas. La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salieron fortalecidos ante la opinión pública, sobre los otros aspirantes presidenciales de Morena, después de la movilización. ([El Heraldo de México](#))

Monreal ve hostilidad de la élite de Morena

Liderazgos de Morena han criticado a Ricardo Monreal para presionarlo y que defina si se mantiene en el partido o se va, tras los acercamientos con la oposición y por sus posturas políticas. Sin embargo, en entrevista con *El Universal*, el coordinador morenista en el Senado dice que está en un proceso de reflexión y que no acepta ningún tipo de presión, pues fundó Morena cuando muchos de los actuales dirigentes aún estaban en el PRD. ([El Universal](#))

Gobernadores de la 4T arropan a Salomón Jara

Arropado por gobernadores, figuras nacionales y locales del partido Morena, Salomón Jara Cruz rindió protesta como gobernador constitucional de Oaxaca, en la sede del Congreso local, cuyo recinto tanto al interior y exterior estuvo abarrotado por militantes y seguidores del nuevo mandatario estatal. ([Milenio Diario](#))

PRI presenta en el Edomex estrategia electoral de 2023

El presidente el Comité Directivo Estatal del PRI, Eric Sevilla, y la coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, presentaron a la estructura operativa que dará eficacia política y territorial a la defensa de la entidad mexiquense. ([El Economista](#))

Cumbre en Colombia. AMLO y Presidentes de AL revisarán plan antidrogas

El Presidente AMLO anunció que a principios de 2023 viajará a Colombia para participar en una conferencia de Presidentes de Latinoamérica para rediseñar y replantear la política antidrogas en la región. En la conferencia *Mañanera* explicó que el objetivo del encuentro es buscar formas más eficaces para enfrentar los problemas que genera el crimen organizado. ([Milenio Diario](#))

Decomisan droga en cocos vale \$1,200 millones

Traficantes de drogas ocultaron en centenas de cocos 300 kilogramos de fentanilo que fueron decomisados en Pitiquito, municipio al noroeste de Sonora. Cada kilo de esa droga tiene un costo estimado de unos 200 mil dólares en Estados Unidos, por lo que el decomiso equivaldría a unos 60 millones de dólares, es decir, más de mil 200 millones de pesos. ([Reforma](#))

Iniciativa de Sheinbaum para que sea ley en la capital el internet gratuito

Con el propósito de erradicar la brecha digital, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, propuso una iniciativa para elevar a rango de ley el acceso a internet gratuito en la Ciudad de México. Se trata de un paquete de reformas que envió al Congreso capitalino, que implica modificaciones al artículo 8 constitucional, y una iniciativa de ley que hace obligatoria la inversión de recursos para la instalación de infraestructura. ([La Jornada](#))

Confirma López-Gatell: el brote de meningitis, por un hongo en la anestesia por raqueas; la investigación podría durar meses

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, sostuvo que la presunta causa de meningitis en 68 pacientes, en el estado de Durango, fue por un procedimiento de anestesia aplicada por medio de agujas a la médula espinal, conocida "como raquea". ([La Crónica de Hoy](#))

Falleció otra mujer por meningitis en Durango: el número se eleva a 19

Daniela, de 21 años de edad, murió ayer por meningitis aséptica; es la decimonovena víctima por dicho padecimiento. Hace tres semanas ingresó a terapia intensiva del Hospital General 450, dependiente de la Secretaría de Salud de Durango. ([La Jornada](#))

Se cumple un año de crisis y escándalos en el CIDE

En el Centro de Investigación y Docencia Económicas, alumnos y profesores intentan recuperar la vida académica trastocada por la designación irregular de José Antonio Romero Tellaeche como director hace un año, quien ha caracterizado su gestión por el escándalo de plagio en dos artículos de su autoría. ([El Universal](#))

Arranca la CDMX conduce sin alcohol

Para disminuir el 70% de los accidentes viales en las fiestas de Navidad y Fin de Año, así como las Posadas, las autoridades capitalinas implementaron el Operativo Conduce Sin Alcohol. La SCCDMX informó que, por instrucciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se intensificará la presencia y operación del Conduce Sin Alcohol en las 16 alcaldías. ([ContraRéplica](#))

Metro en riesgo de operación si no hay más dinero: sindicato

Nuevamente el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro solicitó al Congreso de la Ciudad de México considerar en la aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, una partida adicional, para este medio por la cantidad de tres mil quinientos millones de pesos. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Aumenta 20% salario mínimo, presionará a pymes

El incremento de 20% al salario mínimo para 2023 anunciado ayer por el Gobierno puede generar más informalidad por los mayores costos que representará, sobre todo a las pequeñas empresas, advirtieron analistas. La percepción general subirá de 172 a 207 pesos, y en la frontera norte pasará de 260 a 312 pesos. ([El Universal](#))

Mejoran estimados de PIB e inflación general para 2022

De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México, la expectativa de crecimiento del PIB para 2022 subió de 2.10% de la encuesta de octubre, a 2.80% en la encuesta de noviembre. No obstante, el pronóstico para 2023 se redujo de 1.0 a 0.95%. ([El Financiero](#))

Remesas, en récord e hilan seis meses arriba de 5,000 mdd

Las familias receptoras de remesas registraron ingresos por 5,360 millones de dólares en octubre, un flujo que significó un incremento anual de 11.2%, revela información de Banxico. Con esta entrada se hilan seis meses consecutivos de un flujo mensual superior a 5,000 millones de dólares. ([El Economista](#))

Mexicanos compran lo mismo, pero gastan más

Debido a la inflación, las familias mexicanas gastan en el súper hasta 18% más que hace dos años, sin incrementar el volumen de sus compras, de acuerdo con el reporte *Consumer Insights*, elaborado por Kantar. Ante ello, los consumidores han cambiado sus hábitos, optando por adquirir un menor número de productos y presentaciones más pequeñas, principalmente en bebidas y lácteos, mientras que en alimentos buscan tamaños más grandes. ([Excélsior](#))

Advierte Ebrard que podríamos ir a panel con EU por maíz transgénico

Pleito. Los Gobiernos de México y de EU buscan una solución al diferendo en torno a la decisión mexicana de frenar la importación de maíz transgénico, sin embargo, el canciller Marcelo Ebrard dijo que “nos iremos (a panel) si no se puede resolver”. ([La Crónica de Hoy](#))

Prevén que suba 26% costo de importar maíz

La prohibición de México para comprar maíz transgénico representaría incrementos de hasta 26 por ciento para los importadores de los granos autorizados, advirtieron especialistas. La restricción, a partir de enero de 2024, implicaría además que los consumidores del grano mantengan la demanda, sin abasto suficiente. ([Reforma](#))

Nahle quiso frenar reglas para quema de gas natural

A principios de año, la Secretaría de Energía intentó bloquear la publicación de reglas más estrictas sobre la quema de gas natural, según documentos que la agencia británica *Reuters* asegura haber consultado, al tiempo que aseguró que con esto pretendía que la empresa productora del Estado no fuera perjudicada y así sus planes de producción aumentaran. ([Diario de México](#))

INTERNACIONAL

Biden y Macron condenan a Putin

Los Presidentes Joe Biden y Emmanuel Macron prometieron ayer mantener el frente unido contra Rusia. El demócrata declaró que hablaría con el Mandatario ruso, Vladimir Putin, “si (...) está buscando una manera de terminar la guerra”, y puso énfasis en que cualquier discusión se haga “en consulta con mis amigos franceses y de la OTAN”. ([El Universal](#))

Dan revés judicial a Trump en caso fiscal

Una Corte de apelaciones estadounidense rechazó ayer la petición del ex Presidente Donald Trump para evitar que los fiscales examinen miles de documentos del Gobierno que estaban en su residencia de Florida luego de dejar el cargo. ([Excélsior](#))

Exigen aborto legal

Activistas en esta ciudad de Illinois y otras urbes de EU realizaron protestas ayer para exigir la legalización de la interrupción del embarazo, en el primer aniversario del inicio de la audiencia de la Suprema Corte por un caso de aborto en Misisipi que después condujo a la reversión de Roe vs. Wade, en junio. ([Reforma](#))

Relaja China restricciones por Covid en ciudades con protestas, pero luego de reprimirlas

Algunas ciudades chinas como Pekín, Cantón (sureste), o Chengdu (centro) relajaron algunas de sus restricciones contra los rebrotos de Covid-19, después de unas jornadas de protestas y de que la viceprimera ministra Sun Chunlan declarase que China está en una “nueva situación” de la pandemia. ([La Crónica de Hoy](#))

Tercer intento para destituir a Pedro Castillo

El Congreso peruano aprobó ayer comenzar un juicio político contra el Presidente Pedro Castillo, una iniciativa promovida por legisladores la oposición que buscan por tercera vez destituir al Mandatario que asumió al poder en julio de 2021. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

COMO una marioneta de calcetín, así trae Andrés Manuel López Obrador a Alejandro "Alito" Moreno. Desde el inicio del sexenio, el entonces gobernador intentó ganarse el favor del nuevo Presidente. No era broma aquello de llamarlo "Amlito".

PERO la 4T es insaciable. Ya exprimió al campechano, pero quiere más y más. Y si "Alito" no le cumple, ¡cuéllalo! De ahí que le quieren revivir el juicio político para que en Campeche lo metan a la cárcel por cuantos delitos se le ocurran a Layda Sansores y a su obediente fiscal, Renato Sales.

LA PREGUNTA inevitable es: ¿Alejandro Moreno va a resistir las presiones? De la respuesta dependen varios asuntos de la oposición y de la República.

EN LA EPIDEMIA de meningitis aséptica que lastima a Durango, las autoridades federales y estatales culpan a un hongo microscópico, pero deberían también fijarse en su cómplice: la gigante negligencia oficial.

COMO SI él no tuviera relación con la tragedia, el titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, salió con la novedad de que se encontraron graves irregularidades en al menos cuatro de los hospitales por los que pasaron las mil 400 mujeres que hoy están en riesgo. Es decir, se esperó a que ocurriera la tragedia para supervisarlos.

¿DE QUÉ SIRVE una Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios si no protege? Sería bueno que explicara cómo es que su dependencia no se enteró de todos los problemas que, según ahora dice, tienen esos hospitales.

LO MÁS GRAVE del asunto es que ya se trasladó a Durango el subsecretario Hugo López-Gatell, lo cual sólo significa una cosa: que no se va a resolver la crisis, nomás se le va a suministrar un placebo.

DADO QUE ya se aprobaron el Presupuesto 2023 y la ampliación para que las Fuerzas Armadas estén en las calles, además de que la reforma electoral fue desechada..., ¿ahora sí van a renunciar a sus cargos Cítalli Hernández y Andrea Chávez Treviño?

TANTO la senadora como la diputada federal tienen que dejar su encargo legislativo, porque la Comisión de Honor y Justicia de Morena les prohibió dobletear con sus cargos en el CEN. La primera es secretaria general y la segunda es la vocera.

AMBAS se niegan a cumplir con las normas de su propio partido. Tal vez se saben intocables porque a una la protege Claudia Sheinbaum y a la otra, Adán Augusto López.

AH, CÓMO da vueltas la pelota, perdón, la vida. Un país estancado económicamente, el presidente López embriagado de petróleo y presumiendo un desempeño no acorde con la realidad, y una Selección Mexicana con la peor actuación de su historia en un Mundial. ¡Bienvenidos a 1978! ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que tras la incursión de un ex soldado a Palacio Nacional para buscar una audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el personal de seguridad del inmueble instaló un filtro extra para quienes ingresan a la conferencia mañanera, esto pese a que el propio mandatario señaló que eso no representó riesgo alguno. Quien sí llegó hasta el Ejecutivo fue el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, quien acudió para preparar la cumbre de líderes de América del Norte y revisar la postura del país ante el conflicto Rusia-Ucrania.

Que el canciller Marcelo Ebrard declaró inaugurados los festejos de fin de año, pues ayer encabezó el encendido del Árbol de Navidad en compañía de personal de la cancillería y sus familias y agradeció el trabajo realizado en 2022. Por cierto, también recibió a los Reyes Magos, a quienes seguramente entregó una carta para pedir un regalo que dura, digamos, unos seis años. Sin embargo, lo mejor de la jornada fue la visita de su esposa, Rosalinda Bueso, quien llegó de "sorpresa" a su oficina para llevarlo a comer.

Que a pesar de que lo impulsó y acompañó en su campaña, Ricardo Monreal no pudo estar en la toma de posesión del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, porque regresó de madrugada de su viaje a Madrid, donde participó en la Reunión Interparlamentaria, además de que se mantiene aislado porque convivió con José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores de España, contagiado de covid. Algunos malpensados dirán que no quiso encontrarse con los gobernadores y funcionarios morenistas que sí

viajaron a aquella entidad, pero en el mismo caso está el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, participante en el mismo encuentro.

Que quien armó una fiesta de tres días por motivo de su cumpleaños 29 fue Mario Alberto López, alcalde morenista de San Juan de Sabinas, Coahuila, quien incluso lanzó billetes de 500 pesos y dólares a la multitud congregada en la Astro Feria. La celebración fue bautizada como Mayito Fest y estuvo amenizada con música de banda, comida y bebida casi ilimitadas. Eso sí, aclaró que el dinero no proviene del erario, sino que le “sobró” del bautizo de su hijo. Los festejos terminan hoy. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Sí, es histórico y es una hazaña, el haber salido del grupo salarial de Haití y Bangladesh. ([La Jornada](#))